ÍNDICE

Página

CUENTAS ANUALES

BALANCE	**4**
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**5**
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	**6**
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**7**

MEMORIA

1)	**INFORMACIÓN GENERAL**	**8**
2)	**PLANES DE EMPRESA Y REGULACIÓN SECTORIAL**	**10**
3)	**BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**	**13**
3.1	*IMAGEN FIEL*	*13*
3.2	*ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE*	*14*
3.3	*AGRUPACIÓN DE PARTIDAS*	*15*
3.4	*COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN*	*15*
4)	**CRITERIOS CONTABLES**	**16**
4.1	*INMOVILIZADO INTANGIBLE*	*16*
4.2	*INMOVILIZADO MATERIAL*	*16*
4.3	*INVERSIONES INMOBILIARIAS*	*18*
4.4	*PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS*	*18*
4.5	*ACTIVOS FINANCIEROS*	*18*
4.6	*DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES*	*20*
4.7	*OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES*	*20*
4.8	*EXISTENCIAS*	*20*
4.9	*PATRIMONIO NETO*	*21*
4.10	*PASIVOS FINANCIEROS*	*21*
4.11	*SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS*	*21*
4.12	*IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS*	*22*
4.13	*RETRIBUCIONES AL PERSONAL A LARGO PLAZO*	*23*
4.14	*PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES*	*25*
4.15	*RECONOCIMIENTO DE INGRESOS*	*26*
4.16	*ARRENDAMIENTOS*	*27*
4.17	*TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA*	*27*
4.18	*TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS*	*27*
4.19	*ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES Y DE RESTAURACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE SUELO*	*28*
5)	**GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**	**29**
5.1	*FACTORES DE RIESGO FINANCIERO*	*29*
6)	**INMOVILIZADO INTANGIBLE**	**31**
7)	**INMOVILIZADO MATERIAL**	**32**
8)	**INVERSIONES INMOBILIARIAS**	**36**
9)	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**37**
9.1	*INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO*	*39*
9.2	*OTROS ACTIVOS FINANCIEROS*	*42*
9.3	*PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR*	*42*

10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS **44**
10.1 COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO *44*
11) EXISTENCIAS **44**
12) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES **48**
13) PATRIMONIO NETO **48**
13.1 CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN *48*
13.2 RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES *49*
13.3 RESULTADO DEL EJERCICIO *49*
13.4 OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS *49*
13.5 SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS *50*
14) RETRIBUCIONES POR PRESTACIONES AL PERSONAL **51**
14.1 PLANES DE PREJUBILACIÓN *52*
14.2 SUMINISTRO DE CARBÓN AL PERSONAL *54*
14.3 RESTO DE COMPROMISOS *55*
15) OTRAS PROVISIONES **56**
16) PASIVOS FINANCIEROS **58**
16.1 DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR *58*
16.2 INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL 3ª DEBER DE INFORMACIÓN LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO *59*
16.3 FONDO DE FLUCTUACIÓN DE ECONOMATOS *60*
17) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL **61**
17.1 SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS *61*
17.2 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES *62*
17.3 IMPUESTOS DIFERIDOS *65*
17.4 EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN *65*
18) AVALES, GARANTÍAS Y PASIVOS CONTINGENTES **66**
18.1 AVALES Y GARANTÍAS *66*
18.2 PASIVOS CONTINGENTES *66*
19) SALDOS Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS **66**
20) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y OTRAS ACTUACIONES **68**
21) INGRESOS Y GASTOS **69**
21.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS *69*
21.2 APROVISIONAMIENTOS *69*
21.3 GASTOS DE PERSONAL *70*
21.4 SERVICIOS EXTERIORES *71*
21.5 PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES COMERCIALES *71*
21.6 PLAN INDUSTRIAL DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL(PIRYCOM) *72*
22) INFORMACIÓN SEGMENTADA.- GRUPO TERMOELÉCTRICO **73**
23) OTRA INFORMACIÓN **75**
24) HECHOS POSTERIORES **76**

INFORME DE GESTIÓN

1)	**DATOS GENERALES DE EMPRESA**	**77**
2)	**PLAN DE EMPRESA**	**79**
3)	**EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD**	**81**
3.1	*MARCO GENERAL*	*81*
3.2	*PRINCIPALES INDICADORES INTERNOS DE GESTIÓN*	*86*
3.3	*GESTIÓN DELRIESGO FINANCIERO*	*88*
3.4	*PERÍODO MEDIO DE PAGO*	*88*
3.5	*EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS*	*89*
4)	**ACTIVIDAD INVERSORA, DIVERSIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**	**93**
4.1	*INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES*	*93*
4.2	*ACTIVIDADES DE DIVERSIFICACIÓN Y DE I+D*	*93*
4.3	*INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE*	*94*
4.4	*PROMOCIÓN INDUSTRIAL*	*95*
5)	**ACCIONES PROPIAS**	**95**
6)	**HECHOS POSTERIORES**	**95**

HULLERAS DEL NORTE, S.A.,S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

En Miles de Euros

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
ACTIVO NO CORRIENTE		**942.808**	**1.128.222**
INMOVILIZADO INTANGIBLE	6	600	571
INMOVILIZADO MATERIAL	7	45.242	59.529
Terrenos y construcciones		22.699	23.855
Instalaciones técnicas y maquinaria		9.474	16.381
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		4.203	6.266
Inmovilizado en curso y anticipos		1.383	475
Infraestructura y obras mineras especializadas		5.836	10.790
Otro inmovilizado		1.647	1.762
INVERSIONES INMOBILIARIAS	8	28	32
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	9	891.488	1.062.225
Instrumentos de patrimonio		33.569	34.229
Créditos a empresas		308	247
Deudores a largo plazo	19	857.611	1.027.749
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9	75	244
Créditos a terceros		-	139
Otros activos financieros		75	105
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	17	5.375	5.621
ACTIVO CORRIENTE		**329.884**	**335.948**
EXISTENCIAS	11	63.666	71.165
Comerciales		58.961	66.356
Materias primas y otros aprovisionamientos		4.508	4.763
Productos terminados		57	31
Anticipos a proveedores		140	15
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		74.601	80.767
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	3.286	3.468
Deudores varios	9	2.513	2.945
Deudores, empresas del grupo y asociadas	9 y 19	60.472	67.291
Personal	9	330	346
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	8.000	6.717
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	9 y 19	187.766	165.796
Créditos a empresas del grupo		15.030	3.214
Otros activos financieros		172.736	162.582
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	9	34	475
Créditos a terceros		13	13
Otros activos financieros		21	462
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		29	705
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	12	3.788	17.040
Tesorería		3.776	17.030
Otros activos líquidos equivalentes		12	10
TOTAL.....		**1.272.692**	**1.464.170**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
PATRIMONIO NETO	13	**122.075**	**126.971**
FONDOS PROPIOS		120.475	124.128
Capital escriturado		13.571	13.571
Reservas		(56.684)	(18.558)
Otras reservas		(56.684)	(18.558)
Resultado del ejercicio		(14.062)	(46.401)
Otras aportaciones de socios		177.650	175.516
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13	1.600	2.843
PASIVO NO CORRIENTE		**880.266**	**1.138.425**
PROVISIONES A LARGO PLAZO		878.363	1.049.470
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	14	868.898	1.039.072
Provisión restauración y suelo	15	2.981	3.324
Provisiones por reestructuración	15	6.270	6.270
Otras provisiones	15	214	804
DEUDAS A LARGO PLAZO		1.370	1.245
Otros pasivos financieros	16	1.370	1.245
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	16 y 19	-	86.762
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	17	533	948
PASIVO CORRIENTE		**270.351**	**198.774**
PROVISIONES A CORTO PLAZO		174.076	163.166
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal	14	174.076	163.166
DEUDAS A CORTO PLAZO		187	153
Otros pasivos financieros	16	187	153
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	16 y 19	63.626	178
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		32.462	35.277
Proveedores	16	1.656	2.686
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16	3	76
Acreedores varios	16	2.187	5.226
Personal (Remun .pendientes pago)	16	15.790	15.805
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	12.826	11.484
TOTAL.....		**1.272.692**	**1.464.170**

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

HULLERAS DEL NORTE, S.A.,S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En Miles de Euros	Notas	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
OPERACIONES CONTINUADAS			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	21	34.311	33.150
Ventas		33.448	30.529
Ayudas a la producción corriente		281	2.164
Prestaciones de servicios		582	457
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		26	(215)
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	7	308	892
APROVISIONAMIENTOS	21	(18.481)	(22.740)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(6.031)	(7.744)
Trabajos realizados por otras empresas		(12.450)	(14.996)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		5.390	2.509
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.326	2.089
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.064	420
GASTOS DE PERSONAL	21	(64.070)	(69.029)
Sueldos, salarios y asimilados		(45.208)	(49.609)
Cargas sociales		(18.862)	(19.420)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(33.760)	(36.601)
Servicios exteriores	21	(26.123)	(28.441)
Tributos		(4.831)	(4.439)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	21	(21)	(485)
Otros gastos de gestión corriente		(2.785)	(3.236)
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	6, 7 y 8	(16.279)	(19.049)
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	13	1.791	1.952
EXCESOS DE PROVISIONES		594	560
DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	6 y 7	1.260	(3.154)
OTROS RESULTADOS	16.3	15.863	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(73.047)**	**(111.725)**
INGRESOS FINANCIEROS		17	519
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- En empresas del Grupo y asociadas		4	13
- En terceros		13	506
GASTOS FINANCIEROS		(327)	(315)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		(323)	(315)
Por deudas con terceros		(4)	-
DETERIORO Y RDO.POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9	(773)	(877)
RESULTADO FINANCIERO		**(1.083)**	**(673)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(74.130)**	**(112.398)**
Impuestos sobre beneficios	17	60.068	65.997
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(14.062)**	**(46.401)**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(14.062)**	**(46.401)**

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

En Miles de Euros	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(14.062)	(46.401)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (Nota 13.5) (II)	100	-
- Por cobertura de flujos de efectivo		-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	133	-
- Efecto impositivo	(33)	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III) (Nota 13.5)	(1.343)	(1.464)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.791)	(1.952)
- Efecto impositivo	448	488
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III).....	**(15.305)**	**(47.865)**

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos reconocidos.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En Miles de Euros	Capital	Reservas	Aportación de Socios	Resultado del Ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2016	**13.571**	**7.579**	**164.620**	**(33.322)**	**4.307**	**156.755**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	-	(46.401)	(1.464)	(47.865)
OPERACIONES CON ACCIONISTAS	-	-	175.516	-	-	175.516
- Otras operaciones (aportación de socios)	-	-	175.516	-	-	175.516
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO	-	(157.435)	-	-	-	(157.435)
- Regularizacion polizas prejubilaciones y otros compromisos con el personal (Notas 13.2 y 14)	-	997	-	-	-	997
- Coste corrientes prejubilaciones (Nota 14)	-	(158.207)	-	-	-	(158.207)
- Suministro de carbón al personal pasivo (Nota 14)	-	(225)	-	-	-	(225)
APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015	-	131.298	(164.620)	33.322	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	**13.571**	**(18.558)**	**175.516**	**(46.401)**	**2.843**	**126.971**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	-	(14.062)	(1.243)	(15.305)
OPERACIONES CON ACCIONISTAS	-	-	177.650	-	-	177.650
- Otras operaciones (aportación de socios)	-	-	177.650	-	-	177.650
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO	-	(167.241)	-	-	-	(167.241)
- Regularizacion polizas prejubilaciones y otros compromisos con el personal (Notas 13.2 y 14)	-	725	-	-	-	725
- Coste corrientes prejubilaciones (Nota 14)	-	(167.721)	-	-	-	(167.721)
- Suministro de carbón al personal pasivo (Nota 14)	-	(245)	-	-	-	(245)
APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016	-	129.115	(175.516)	46.401	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	**13.571**	**(56.684)**	**177.650**	**(14.062)**	**1.600**	**122.075**

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado total de cambios en el patrimonio neto.

HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En Miles de Euros	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(170.882)**	**(179.476)**
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	(74.130)	(112.398)
AJUSTES AL RESULTADO	(902)	20.288
Amortización del inmovilizado	16.279	19.049
Correcciones valorativas por deterioro	1.032	2.855
Variación de provisiones	1.053	590
Imputación de subvenciones	(1.791)	(1.952)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(2.292)	353
Ingresos financieros	(17)	(518)
Gastos financieros	326	315
Otros ingresos y gastos	371	(404)
Ajustes Otros	(15.863)	-
CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	5.238	(4.761)
Existencias	7.525	(1.455)
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.017	(497)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(3.304)	(2.809)
OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(101.088)	(82.605)
Pagos de intereses	(325)	(314)
Cobros de intereses	659	19
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	66.922	74.699
Otros cobros/(pagos) relacionados con las provisiones	(448)	(965)
Pagos compromisos con el personal	(168.118)	(155.974)
Otros pagos (cobros)	222	(70)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(12.709)**	**6.085**
PAGOS POR INVERSIONES	(18.496)	(6.318)
Empresas del grupo y asociadas	(95)	
Inmovilizado intangible	(29)	(54)
Inmovilizado material	(3.340)	(6.071)
Otros activos financieros	(15.032)	(134)
Otros activos	-	(59)
COBROS POR DESINVERSIONES	5.787	12.403
Inmovilizado intangible		
Inmovilizado material	2.428	1
Inversiones inmobiliarias	63	88
Otros activos financieros	3.296	12.304
Otros activos	-	10
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**170.338**	**176.545**
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	177.783	175.516
Aportaciones de socios	177.650	175.516
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	133	-
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	(7.445)	1.029
Devolución y amortización de otras deudas	(7.445)	1.029
PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(13.253)**	**3.154**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	17.040	13.886
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.787	17.040

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de flujos de efectivo.

HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA)
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1) INFORMACIÓN GENERAL

Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (en adelante "HUNOSA" o "la Empresa") se constituyó en 1967 mediante la integración, hasta 1971, de dieciocho sociedades que se dedicaban a la extracción de carbones en la Cuenca Central Asturiana. Posteriormente, en el ejercicio 1998, la Empresa procedió a absorber a Minas de Figaredo, S.A. El domicilio social de HUNOSA se encuentra en Oviedo, Avenida de Galicia, 44.

Con fecha 3 de enero de 2017 se procedió a modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales -denominación social- con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 111 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*. En consecuencia la Sociedad pasó a denominarse HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., rigiéndose por sus propios Estatutos, por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, y por cuantas disposiciones le sean de aplicación en su condición de Sociedad Estatal.

Además, HUNOSA pertenece al Grupo Consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). De acuerdo con lo establecido en el artículo 163.3 de la *Ley 47/2003, de 26 de noviembre y de la LGP*, SEPI, al no ser una sociedad mercantil, no está obligada a depositar sus cuentas consolidadas en el Registro Mercantil.

La Empresa tiene por objeto social "*la explotación de minas de carbón y la exploración, investigación y explotación de los restantes recursos mineros regulados en la Ley de Minas, así como la reindustrialización, mediante las oportunas políticas de diversificación empresarial, de las Comarcas de la Cuenca Minera Central Asturiana pudiendo la Sociedad a tal efecto:*

- *Aprovechar económicamente los subproductos, residuos y recursos que se deriven o hagan explícitos como consecuencia de la actividad minera como los residuos, escombros, recursos hídricos subterráneos, etc., pudiendo asumir la gestión de los servicios públicos o privados vinculados con estos; aprovechar económicamente los recursos inmobiliarios de los que sea titular, incluido el aprovechamiento forestal de los montes de su propiedad, así como llevar a cabo o participar en proyectos de investigación, y en su caso explotación, de tecnologías de reducción, captura, almacenamiento, tratamiento y eliminación de los citados residuos derivados de la actividad minera y de su aprovechamiento energético.*

- *Realizar trabajos de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos y de almacenamientos subterráneos, como concesionarios o cesionarios de concesiones.*

- *Participar en actividades de generación eléctrica, principalmente en proyectos de generación de energías limpias, renovables, de cogeneración, co-combustión, cultivos energéticos así como el aprovechamiento hidroeléctrico de las aguas de mina.*

- *Realizar trabajos de consultoría, asistencia técnica y ejecución en el ámbito de la ingeniería minera, industrial, medioambiental, geología, topografía, cartografía, informática, gestión de recursos humanos, formación de personal y prevención de riesgos laborales.*

- *Promover inversiones en su área de influencia mediante la participación en el capital social de otras sociedades a constituir o ya existentes u otras vías de participación o financiación.*

Estas actividades podrán realizarse total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o cualquier otra forma asociativa, que desarrolle las mismas. Para el desarrollo de estas actividades habrá de obtenerse, con carácter previo al inicio de las mismas, los permisos o autorizaciones administrativas que en su caso fueran requeridas, así como en su caso desarrollarse por profesionales habilitados para su realización".

El accionista único de la Empresa es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que tiene su domicilio fiscal y social en Madrid, calle Velázquez, 134. La Empresa está inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal, habiendo cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de unipersonalidad (Nota 13.1). SEPI aprobará sus cuentas consolidadas durante el primer semestre de 2018.

La Empresa es la cabecera de un Grupo de sociedades de distinta naturaleza (Nota 9.1) y, como tal, está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con las de sus sociedades dependientes. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales, supone una variación del importe neto de la cifra de negocios, de las reservas y de los activos totales por unos importes de 2.552, -275 y 3.121 miles de euros en el ejercicio 2017 y de 2.696, -217 y 2.815 miles de euros en el ejercicio 2016; así como una disminución de las pérdidas de 86 miles de euros en 2017 y 107 miles de euros en el ejercicio 2016.

Desde el ejercicio 2009, adicionalmente a su actividad principal, la Empresa ha venido gestionando el Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC), cuya creación fue decidida mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de julio de 2009, con el objeto de dar salida a los excedentes de carbón autóctono de las distintas empresas mineras privadas que, por razones de mercado, no eran absorbidos por las centrales térmicas para la producción de energía eléctrica. Dicho Acuerdo determinaba que la Empresa adquiriese los tonelajes previstos en el Plan del Carbón 2006-2012 no entregados a las centrales térmicas correspondientes. Se consideran tonelajes previstos los que figuran en el anexo a la *Resolución de 9 de febrero de 2009 del Presidente del Instituto para la Restructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras por la que se convocan las ayudas a la industria minera del carbón*, teniendo vigencia hasta 31 de diciembre de 2009 y limitando las compras a realizar a un máximo de 2 millones de toneladas y de 110 millones de euros. Debido a la persistencia en el tiempo de la situación que originó la creación del AETC, el Consejo de Ministros acordó prórrogas al acuerdo inicial, en fechas 30/12/2009, 12/02/2010 y 20/08/2010, llegando hasta unos tonelajes máximos de 2.950.000 toneladas y 215 millones de euros. Una explicación más detallada de la evolución del AETC se encuentra en la Nota 11.

2) PLANES DE EMPRESA Y REGULACIÓN SECTORIAL

Dada la situación de pérdidas continuadas de la Empresa, esta ha venido firmando con los representantes de los trabajadores diversos Planes de Empresa para los períodos 1991/1993, 1994/1997, 1998/2001, 2002/2005, 2006/2012 y 2013/2018, donde aparecen recogidos, entre otros aspectos, la disminución del tamaño de la Empresa y de su plantilla, mediante un proceso de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas.

El marco normativo comunitario es de sustancial importancia para contextualizar estos planes y para articular la planificación de la Empresa. A este respecto, finalizada la vigencia del *Reglamento (CE) nº1407/2002 del Consejo, de 23 de julio de 2002, sobre las ayudas estatales a la industria del carbón*, la Unión Europea promulgó la *Decisión 2010/787/UE, de 10 de diciembre, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas,* con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, la cual es la referencia normativa básica en el ámbito comunitario.

Los sucesivos Planes de Empresa se han enmarcado dentro de una dinámica paulatina de cierre de las unidades extractivas de interior, especialmente referenciada en la *Decisión 2010/787/UE, de 10 de diciembre, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas.* La Empresa ha considerado que el impacto del cierre, cuando afecte a activos vinculados a la actividad extractiva de interior, implica una reconsideración de la valoración contable de los mismos.

El ejercicio 2017 se enmarca dentro del último Plan firmado, el Plan de Empresa 2013-2018, el cual toma como antecedente el documento denominado "Marco de actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el período 2013-2018" (Documento Marco), firmado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, CARBUNIÓN y las Organizaciones Sindicales SOMA-FITAG-UGT, CCOO y USO, con fecha 1 de octubre de 2013. En dicho Documento Marco se establece la posibilidad para las empresas mineras de acceder a las denominadas "Ayudas al cierre", relativas a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas, entendiendo por tales aquellas que tengan necesidad de cubrir pérdidas de producción corriente. En el mismo Documento Marco, y en su apartado introductorio, se señala que "aquella minería que haya alcanzado condiciones de competitividad antes de 2018 podrá seguir funcionando después de la fecha establecida en la Decisión aunque, como se prevé en la misma, deba devolver las ayudas recibidas en el período 2011-2018".

Por sus especiales características y su particular relevancia en el conjunto del sector y en la Cuenca Central Asturiana, tal y como dice el Documento Marco, HUNOSA estará sujeta a su propio Plan de Empresa. En consecuencia, HUNOSA negoció su propio Plan de Empresa bajo los criterios establecidos por el accionista único de la misma, SEPI, considerando la normativa legal comunitaria y estatal y los planteamientos sectoriales pactados entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, CARBUNIÓN y las Organizaciones Sindicales citadas. Con fecha 15 de mayo de 2014 se alcanzó un acuerdo entre HUNOSA y las organizaciones sindicales SOMA-FITAG-UGT y CCOO procediéndose a la firma del Plan de Empresa 2013-2018 y del Convenio Colectivo para el mismo período.

El Plan de Empresa 2013-2018 se desagrega en 8 apartados principales y 2 anexos siendo sus objetivos esenciales los siguientes:

- Conseguir una evolución de la actividad de la compañía compatible con el Marco de Actuación Nacional para la Minería del Carbón para el período 2013-2018.

- Articular, como línea de actividad complementaria a la principal, actuaciones destinadas a la recuperación medioambiental de las afecciones de la actividad minera, a fin de lograr su adecuación para otros usos que puedan permitir seguir generando empleo y riqueza en las zonas afectadas.

- Promover, aprovechando el conocimiento y experiencias de HUNOSA, el análisis y valoración de proyectos de diversificación, generadores de empleo y rentables económicamente.

- Favorecer, a través de diversos mecanismos, la salida no traumática de los excedentes laborales, extendiendo sus efectos hasta 31 de diciembre de 2020 para aquellos trabajadores que cumplan las condiciones establecidas.

- Definir el marco laboral para el período de vigencia del Plan.

- Maximizar el patrimonio de HUNOSA.

Dentro del Plan de Empresa 2013-2018 se contienen cuatro planes específicos de actuación:

- Plan Industrial.- Incorpora los criterios de planificación de la actividad productiva básica de la Empresa, así como de las actividades complementarias.

- Plan de Diversificación de Actividades.- Concreta los planteamientos de HUNOSA para desarrollar nuevas áreas de actividad.

- Plan de Promoción Industrial.- Recoge los criterios bajo los cuales HUNOSA planificará su actuación en esta área, vinculada al desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras.

- Plan Industrial de Restauración y Conservación Medioambiental (PIRYCOM). Persigue la recuperación medioambiental y la adaptación de los centros productivos para otras finalidades que pudieran generar planteamientos alternativos de actividad económica.

El cierre de las unidades extractivas de interior como actividad principal de la Empresa implica, tal como se explicita en el Plan de Empresa 2013-2018, el posicionamiento de la Empresa en actividades de diversificación, de carácter rentable y generadoras de empleo, que garanticen la continuidad de la Empresa con posterioridad a 2018.

Por lo que se refiere al Plan de Cierre establecido en la Decisión 2010/787/UE la Empresa recibió, con fecha 11 de julio de 2011, comunicación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC) con información sobre el Plan de Cierre a remitir a la Comisión Europea. Las autoridades españolas notificaron un plan de cierre de las minas que recibían ayudas a la producción. Con fecha 2 de abril de 2012 las autoridades comunitarias solicitaron de las autoridades españolas diversa documentación relativa a clarificar si las ayudas a la producción notificadas permitían dar cumplimiento al

artículo 3.1.f) de la Decisión del Consejo e información sobre los compromisos concretos adoptados y los marcos temporales para su aplicación. Con fecha 8 de agosto de 2012 se remitió a la empresa estatal HUNOSA escrito del Secretario de Estado de Energía en el que se instaba la presentación, antes del 15 de septiembre de 2012, de "los correspondientes planes de cierre de las unidades de producción de su empresa". Con fecha 14 de septiembre de 2012 HUNOSA envió la información solicitada. Durante el ejercicio 2013 HUNOSA remitió nuevas actualizaciones de la información, con la metodología que el IRMC, a instancias de la Comisión Europea, solicitó, ateniéndose a los criterios de la normativa comunitaria, lo que se hizo en las siguientes fechas: 8 de abril y 12 de junio de 2013. En el año 2014 se produjo una nueva solicitud de información desde el IRMC, que se cumplimentó y envió con fecha 10 de febrero de 2014. Durante el año 2015, y a solicitud del IRMC, se remitió diversa información adicional relativa al Plan de Cierre con fechas 28 de julio de 2015 y 5 y 13 de octubre de 2015, que tenía carácter reiterativo o meramente aclaratorio sobre la ya enviada anteriormente. El 27 de febrero de 2017 se recibió la versión pública del Plan de Cierre del Reino de España, autorizado por la decisión de la Comisión Europea de fecha 27 de mayo de 2016, en la que se declaraba que la ayuda concedida con arreglo a dicho Plan es compatible con el mercado interior, conforme a lo dispuesto en la Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010.

Adicionalmente, debe considerarse que el 31 de diciembre de 2014 finalizó la vigencia del procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro -*Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, modificado por el Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, por el que se regula el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro*- que permitió, mediante una serie de mecanismos compensatorios a las compañías eléctricas, la prevalencia del carbón autóctono y la garantía en la fijación del precio de entrada a térmicas. A partir de esa fecha, tanto la generación de energía eléctrica con carbón nacional como la producción de mineral y el precio del mismo, forman parte del ámbito de gestión de las empresas implicadas: eléctricas y mineras. HUNOSA dispone de un contrato con Hidroeléctrica del Cantábrico (HC) que garantiza la venta del carbón producido y fija el precio del mismo hasta 2018, inclusive. Por *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico*, se ha aplicado un coeficiente de cobertura a las liquidaciones correspondientes a la energía generada en los ejercicios 2017 y 2016. La recuperación de las aportaciones por desajuste se producirá en las liquidaciones correspondientes a los cinco años siguientes al ejercicio en que se hubieran producido.

Al mismo tiempo, se articula la regulación definitiva a través del *Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos*, y *la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos.*

Por lo que respecta a las aportaciones para los ejercicios 2017 y 2016, la Empresa ha registrado como ingresos en su cuenta de pérdidas y ganancias, durante los mismos:

- 281 y 2.164 miles de euros, que figuran registrados en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" de las respectivas cuentas de pérdidas y ganancias de cada uno de los ejercicios, 2017 y 2016, de acuerdo con lo establecido en las resoluciones del IRMC, de fechas 4 de diciembre de 2017 y 12 de diciembre de 2016, respectivamente, por lo que respecta a la aplicación de la *Orden IET/2095/2013, de 12 de noviembre, bases reguladoras de ayudas para los ejercicios 2013 a 2018 incluidos en el plan cierre en el Reino de España para la minería del carbón, modificada por la Orden IET/1424/2014, de 28 de julio,* considerando las regularizaciones efectuadas, en función de la producción efectiva. A lo

anterior hay que añadir, para el ejercicio 2016, las ayudas adicionales previstas en la *Orden IET/1662/2016, de 13 de octubre, por la que se modifica la Orden IET/2095/2013, de 12 de noviembre.* Estas ayudas persiguen compensar la diferencia entre el precio del carbón autóctono y el precio derivado de la cotización internacional del carbón de referencia API#2; una vez derogado el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro -*Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, modificado por el Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, por el que se regula el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro.*

- Aportaciones de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para compensación de pérdidas por un importe de 177.650 miles de euros durante el ejercicio 2017 y 175.516 miles de euros durante el ejercicio 2016, las cuales han sido registradas con abono al capítulo "Fondos Propios" de los balances de cada ejercicio (Nota 13.4).

Se prevé que en el ejercicio 2018 y siguientes la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), conforme a sus disponibilidades presupuestarias, continúe realizando las aportaciones necesarias a la Empresa, para permitir cubrir sus necesidades financieras.

3) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de HUNOSA y se presentan de acuerdo con el *Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad* y según las modificaciones introducidas por el *Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007*, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, a 31 de diciembre de 2017, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Asimismo, las cuentas anuales de la Empresa cumplen con lo establecido en el *Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo de 1998, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades del sector eléctrico,* cuya Disposición final primera fue modificada por la Orden de 28 de marzo de 2001 como consecuencia de los cambios operados en la normativa del sector eléctrico.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Empresa, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en esta memoria se muestran en miles de euros.

3.2 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La preparación de las cuentas anuales exige por parte de la Empresa realizar estimaciones y juicios en relación con la evolución en el futuro de ciertas magnitudes -que pueden originar ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos en los ejercicios financieros siguientes- y que se evalúan continuamente, basándose en la experiencia histórica y otros factores. Se detallan a continuación:

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, derivada de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos, pudiendo estimarse de forma fiable. La Dirección de la Empresa realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes de la probabilidad de ocurrencia, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro (Notas 14 y 15).

Los pasivos por obligaciones con el personal se determinan en función de cálculos actuariales. Estas valoraciones se basan en hipótesis clave incluyendo la tasa de descuento, la tasa esperada de retorno de activos del plan, incrementos estimados de salarios, evolución de aspectos fiscales que afectan a las personas físicas y tasas de mortalidad. Debido a los cambios en las condiciones económicas y de mercado las hipótesis clave pueden diferir de las actuales y pueden suponer variaciones en los pasivos estimados. Dichas diferencias se reconocen íntegramente en patrimonio.

b) Vidas útiles de los elementos de Inmovilizado Material y Activos Intangibles

La Dirección de la Empresa determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el periodo en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar ingresos que permitan la recuperación del valor de los activos. La Empresa revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas se contabiliza el efecto de la posible variación (Notas 6 y 7).

c) Test de deterioro

La Empresa realiza un test de deterioro de los elementos del Inmovilizado Material afecto a la actividad minera, considerando el escenario fijado en el Plan de Empresa 2013-2018, respecto al funcionamiento de las instalaciones extractivas de interior. El valor neto contable actual de los activos señalados se compara con el valor razonable y el valor en uso de dichos bienes, para corroborar si los importes incluidos en el activo del balance de la Empresa son correctos, procediendo a su corrección en otro caso.

La Empresa utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores y los parámetros incluidos en el cuadro macroeconómico del Gobierno de la Nación. Los flujos consideran las retribuciones por venta de carbón, de acuerdo a las hipótesis de mercado y otros ingresos asociados a dicha actividad, y tienen en cuenta los costes asociados al desarrollo de la misma.

Adicionalmente, en 2013, y como consecuencia de los cambios regulatorios en el sector eléctrico se realizó una prueba de deterioro para la Central Térmica de La Pereda, considerando el precio de mercado futuro de la energía y las retribuciones específicas (a la operación y a la inversión). La Empresa considera que este test mantiene su vigencia para el año 2017, dados los amplios márgenes obtenidos, que permiten asegurar el sostenimiento de rentabilidad de la Central Térmica de La Pereda.

d) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Empresa se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se deriven de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3.3 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, las cuales formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016, aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2017.

4) CRITERIOS CONTABLES

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si este es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.4.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Aplicaciones Informáticas

Se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos para el desarrollo o adaptación de las mismas, y se amortizan linealmente, en cinco años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

c) Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material de las sociedades que inicialmente se integraron para formar HUNOSA se valoraron a su valor de mercado.

Los elementos del inmovilizado material incorporados posteriormente a aquella integración, pero con anterioridad al 31 de diciembre de 1983, se hallan valorados a su precio de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, en tanto que el inmovilizado material adquirido con posterioridad figura valorado a su precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición del inmovilizado no solo incluye los costes externos, sino también los internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de

almacén y los costes de mano de obra aplicados en base a tasas horarias reales de absorción. El importe capitalizado en cada ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Trabajos realizados por la Empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 7a).

Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes, tal y como se indica en la Nota 4.4.

Asimismo, la Empresa procede en cada ejercicio a registrar la baja de aquellos activos que quedan fuera de uso en virtud de la evolución de las explotaciones o del abandono de alguna unidad generadora de efectivo.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja en el inventario por haber sido sustituidos.

Los bienes retirados, tanto si lo son como consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste, de amortización acumulada y los posibles deterioros registrados previamente.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Empresa sigue la práctica de registrar como inmovilizado material, en la partida "Infraestructura y obras mineras especializadas", aquellos costes incurridos en la construcción de galerías que se consideran inversión en infraestructura o en instalaciones (entre las que se encuentran las galerías generales y transversales y las reprofundizaciones de pozos), así como los costes de aquellas otras labores que se estima tendrán un período de utilización plurianual. Por el contrario, los costes incurridos en la construcción de las galerías de acompañamiento en roca para acceder a los talleres de explotación y los de las galerías en carbón, así como los gastos de conservación y mantenimiento, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

A partir del ejercicio siguiente al de su incorporación a la explotación, la Empresa calcula sistemáticamente la amortización por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

NATURALEZA DE LOS BIENES	*AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA*
- Terrenos (escombreras)	33
- Edificios y otras construcciones	18 a 50
- Instalaciones técnicas y maquinaria	2 a 33
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 18
- Infraestructura minera	8 a 21
- Otro inmovilizado	8 a 12

La inversión en la Central Térmica de La Pereda se amortiza linealmente en la vida útil estimada de dicha instalación, que es de 25 años.

4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos, edificios y otras construcciones en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Empresa. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Siempre que existen indicios de pérdida de valor de los activos sujetos a amortización, la Empresa procede a estimar, mediante el correspondiente "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Empresa registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.5 ACTIVOS FINANCIEROS

a) Préstamos y partidas a cobrar

Están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Empresa, o por los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Se clasifican como activos corrientes excepto que su vencimiento a la fecha de cierre sea superior a doce meses, en cuyo caso se incluyen en el activo no corriente.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Periódicamente, y al menos a la fecha de cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan a la Empresa.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran "entidades dependientes" o "entidades del Grupo" aquellas sobre las que la Empresa tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o cuando, siendo inferior o nulo este porcentaje, se otorga a la Empresa, de acuerdo con los accionistas, este control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Por su parte, las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Empresa tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

c) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas se registran en el balance por su importe nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

d) Bajas de los activos financieros

La Empresa da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos

sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6 DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Empresa no ha utilizado derivados financieros durante los ejercicios 2017 y 2016.

4.7 OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La Empresa registra en esta partida del balance aquellas inversiones convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la misma.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la misma. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

La Empresa presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos, se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

4.8 EXISTENCIAS

Las existencias de productos terminados (el carbón producido por la Empresa), se valoran a su precio de venta, por ser este inferior a su coste de producción.

Las existencias comerciales, correspondientes al stock de carbón adquirido por HUNOSA para la gestión del denominado Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC), creado en virtud del acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de julio de 2009, se valoran al precio de adquisición e incluyen los gastos logísticos y de gestión asociados a la adquisición y gestión del mismo, toda vez que de la aplicación de los precios de venta calculados se estima que no se producirán pérdidas (Notas 11 y 21); de acuerdo con lo dispuesto en el *Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro y se modifica el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, que a su vez fue modificado por el Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre.*

4.9 PATRIMONIO NETO

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.10 PASIVOS FINANCIEROS

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Empresa tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante más de 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los pasivos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar respecto del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se reflejan en el "estado de cambios en el patrimonio neto" dentro del apartado A "estado de ingresos y gastos reconocidos" cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

a) *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de los socios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) *Subvenciones de carácter reintegrable*: mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.

c) *Subvenciones de explotación*: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La Empresa entiende que las subvenciones vinculadas directamente al precio de las operaciones comerciales se enmarcan dentro de las denominadas "Ayudas a la cobertura de costes de explotación" reguladas en su momento en el artículo 8 del *Real Decreto 2203/1995, de 28 de diciembre, sobre los costes específicos derivados de las ayudas a la minería del carbón*, y mantenidas conceptualmente en desarrollos normativos posteriores. La Dirección General de Tributos, en consulta vinculante formulada por CARBUNION y referida precisamente al contenido del Real Decreto 2203/1995, expediente 444/96, cataloga estas ayudas como "una subvención directamente vinculada al precio" y, por lo tanto, integrable en la cifra de negocios como parte sustancial de la misma.

Los Administradores de la Empresa y sus asesores legales estiman que la Empresa ha cumplido o prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas para que se hagan efectivas de forma definitiva las subvenciones recibidas.

4.12 IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

A efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Empresa forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 en la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.*

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)) y, de otra, el derecho a obtener de esta última una compensación por los créditos fiscales transferidos.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente, sin perjuicio de la consolidación fiscal del Grupo, es la cantidad que la Empresa satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente (Nota 17.2).

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria, o

crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

En cuanto a los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Empresa vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, con las mismas excepciones que en el caso de los pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, los cuales son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.13 RETRIBUCIONES AL PERSONAL A LARGO PLAZO

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido respecto al momento en el que se presta el servicio. En la Nota 14 se explican pormenorizadamente los distintos compromisos con el personal mantenidos por la Empresa.

a) Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando la Empresa realice contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

b) Retribuciones a largo plazo de prestación definida

Se considerarán de prestación definida aquellas retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida.

En estos casos se registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" o "Provisiones a corto plazo", según el caso, del pasivo del balance (o en el activo dependiendo del signo de la diferencia entre el pasivo devengado y los activos afectos a la cobertura de los mismos), el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del "coste por los servicios

pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo y, en su caso, de los activos afectos, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" a aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Empresa, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar a la Empresa, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Empresa relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Empresa.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. La Empresa registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en reservas de libre disposición.

Las retribuciones por compromisos por pensiones se reconocen de la forma siguiente:

- El "coste de los servicios del periodo corriente" -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias o en reservas de libre disposición si se trata de personal no productivo.

- El "coste por intereses" -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de personal no productivo, en cuyo caso se imputarán a reservas de libre disposición.

- El "coste de los servicios pasados" -que tiene su origen en modificaciones introducidas en los compromisos ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones- se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias (o en reservas de libre disposición si se trata de personal no productivo), linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance, si fuera el caso, se reconocería como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las aportaciones devengadas durante cada ejercicio, por estos conceptos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que correspondan a personal no productivo, en cuyo caso se imputan a reservas de libre disposición de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 25ª (Régimen Fiscal y Contable de las Empresas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)) de la *Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.* Por otra parte, en el caso de que al 31 de diciembre de cada año existiese algún importe pendiente de aportar al vehículo en el que se encuentren

materializados los compromisos, este se registraría, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance.

c) Otras retribuciones a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de las prestaciones post-empleo y de las indemnizaciones por cese), cuyo pago no ha de ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Se tratan contablemente de acuerdo con lo indicado anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de los servicios pasados y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

d) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados, en aplicación del Convenio Colectivo y normas conexas, así como consecuencia de la decisión de la Empresa de resolver el contrato con los mismos antes de la edad normal de retiro o como consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones. La Empresa deberá reconocer estos compromisos como un pasivo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a tener que hacer frente a dichos desembolsos.

4.14 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones por pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Empresa. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 18).

4.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, se registran como una minoración de los mismos.

La Empresa reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Empresa basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes

El reconocimiento de ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

b) Venta de energía

La Empresa es propietaria de la Central Térmica de La Pereda (Nota 22) y realizó hasta 2013 actividades de producción de energía eléctrica en el régimen especial, Grupo C.4, según lo dispuesto en el Real Decreto 661/2007 que regulaba la producción de energía eléctrica en régimen especial vendiendo su energía en el mercado de producción (OMIE) a través del representante Céntrica Energía Generación (en la actualidad Energya VM Generación, S.L.U.).

Durante el ejercicio 2013, y tras la promulgación del *Real Decreto-ley 2/2013, de 1 de febrero, de Medidas Urgentes en el Sistema Eléctrico y en el Sector Financiero*, la Central Térmica de La Pereda pasó inicialmente a la modalidad retributiva de tarifa, dentro del mismo grupo C4 en el que ya estaba catalogada, en lugar de continuar en la modalidad retributiva de mercado más prima, y ello porque la desaparición de la prima, añadida a la seguridad de la cobertura y garantía que otorgaba el precio de tarifa, hacía esta opción claramente más ventajosa sobre la de precio de mercado.

Tras el *Real Decreto-ley 9/2013, de 12 julio, por el que se adoptaban medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico y se procedía a la derogación del Real Decreto 661/2007* se dispuso, con objeto de mantener los flujos retributivos a las instalaciones, que la regulación hasta entonces existente se siguiera aplicando con carácter transitorio en tanto no fuera aprobada la nueva regulación. De esta forma, las instalaciones serían objeto de una liquidación a cuenta al amparo de este régimen transitorio y posteriormente, una vez se aprobaran las disposiciones normativas necesarias para la aplicación del nuevo régimen económico, se someterían a la regularización correspondiente.

Se eliminaba, en todo caso, la bonificación por energía reactiva y, de acuerdo con los borradores de normativa prevista, la Central Térmica de La Pereda recibiría una retribución compuesta por una cantidad derivada del precio del mercado eléctrico (pool) y otra

específica, compuesta por una retribución a la inversión y una retribución a la operación.

En el año 2014 se aprobó la regulación definitiva a través del *Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos.*

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Empresa reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.16 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los demás arrendamientos, se clasifican como arrendamientos operativos. En este tipo de arrendamientos los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

4.17 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación y funcional de la Empresa es el euro, presentando las cuentas anuales en miles de euros.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.18 TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Empresa realiza sus operaciones con empresas del Grupo y vinculadas a valores de mercado. Asimismo, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Empresa consideran que no existen riesgos significativos por este concepto, de los que puedan derivarse pasivos de importancia en el futuro (Nota 19).

4.19 ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES Y DE RESTAURACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE SUELO

Tienen la naturaleza de gastos medioambientales los importes incurridos para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Empresa, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos, figuran los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental. Los gastos medioambientales, derivados de las citadas actividades e identificables como tales, se consideran gastos de explotación de cada ejercicio en el que se devengan, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con su distinta naturaleza.

Adicionalmente, la Empresa incurre en una serie de gastos para el mantenimiento en óptimas condiciones de pozos cerrados. Este tipo de gastos se encuentran contabilizados por su propia naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Empresa tenía constituida una provisión para hacer frente a los costes de restauración y mantenimiento de terrenos afectados por la explotación minera, y a aquellos relacionados con la adecuación de parcelas para suelo industrial destinadas a promoción industrial. Respecto a esta última actividad, la situación de atonía económica de los últimos años hace que existan numerosas parcelas de suelo industrial totalmente equipadas y que no encuentran salida en el mercado, lo que, ligado a la propia dinámica de HUNOSA, enmarcada en el Plan de Empresa 2013-2018, que supone una variación relevante respecto a los planteamientos de los anteriores Planes de Empresa y a los parámetros técnicos y económicos previos, implicaron la conveniencia de ajustar el importe de esta provisión en el ejercicio 2015. En consecuencia, las cantidades estimadas en 2017 y 2016 se atienen a las obligaciones legales y contractuales de desarrollo de suelo industrial pendiente de realizar o a aquellos otros compromisos que, pese a no implicar una obligación estrictamente legal, la Empresa considera necesario mantener (Nota 15). Por otra parte, la Empresa tiene prestadas diversas garantías en relación con la obligación de restauración de los terrenos afectados por las explotaciones mineras (Nota 18).

La Empresa dotó al cierre del ejercicio 2015 una provisión específica por reestructuración (Nota 15), que recoge la mejor estimación de HUNOSA sobre las posibles obligaciones legales derivadas de los planes de abandono y cierre de las unidades extractivas, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General de Minería del Principado de Asturias. El importe de esta provisión se mantiene en 2017 y 2016.

Los elementos incorporados al patrimonio de la Empresa con el objeto de ser utilizados de forma duradera en sus actividades, y cuya finalidad sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Empresa, se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance. A esos efectos, el registro de los activos, la determinación del precio de adquisición o coste de producción y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se determinan teniendo en cuenta las normas de valoración descritas anteriormente en el apartado 4.2 de esta misma nota.

5) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

La gestión de los riesgos financieros de la Empresa está centralizada en la Dirección Económico-Financiera y de Control, la cual, siguiendo las directrices de su accionista único, tiene establecidos los mecanismos, organización y sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta, tales como las variaciones en los precios de venta de sus productos y en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que pueden afectar a la Empresa:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales originando con ello pérdidas a la Empresa.

La exposición de la Empresa a este tipo de riesgo es atribuible principalmente a las deudas comerciales por operaciones de tráfico. La mayor parte de las deudas a cobrar no vencidas ni provisionadas tiene un nivel crediticio de alta calidad dada la elevada solvencia de sus cuatro principales clientes (OMIE; Energya VM Generación, CNMC e Hidroeléctrica del Cantábrico) con quienes la Empresa mantiene los mecanismos necesarios que garantizan el cobro de las facturaciones, siendo a su vez uno de ellos proveedor de electricidad de la Empresa.

La concentración significativa de riesgo de crédito en cuatro clientes no supone un añadido de riesgo, por tener contratos de venta firmados a largo plazo.

El modelo de gestión del riesgo de crédito comercial en la Empresa, se basa en un seguimiento constante de la evolución de los saldos a cobrar y del riesgo asumido en cada momento, así como en el análisis y valoración de los recursos inmovilizados no rentabilizados, lo que permite tomar decisiones adecuadas al respecto.

Por otra parte, existen normas e instrucciones reguladoras de los procedimientos, circuitos y niveles de autorización exigidos para la formalización de cualquier operación de venta con terceros, garantías exigibles y niveles de crédito posibles.

Con respecto al riesgo de crédito por partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, con carácter general la Empresa mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en líneas específicas de inversión de excedentes con su accionista, SEPI, y circunstancialmente para plazos muy cortos en activos del mercado monetario de alto nivel crediticio, y con entidades financieras cuyo rating cumpla los estándares exigidos por SEPI, comunes a todas las empresas en las que participa.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el asociado a la capacidad de la Empresa para atender sus compromisos de pago a unos precios de mercado razonables y llevar a cabo sus planes de negocio en un marco de financiación estable.

Las necesidades operativas de la Empresa, y la liquidez indispensable para atender los compromisos de pago derivados de su actividad empresarial, son cubiertas regularmente y con la periodicidad necesaria por aportaciones de su accionista, sin perjuicio de que las mismas se tramiten formalmente a lo largo del ejercicio a través de préstamos financieros. No obstante, la Empresa mantiene la posibilidad de contar con líneas de crédito operativas en cuenta corriente para cubrir posibles imprevistos. A 31 de diciembre de 2016 existía una línea de crédito en cuenta corriente por importe de 6.000 miles de euros y vencimiento marzo de 2017, enteramente disponible. A 31 de diciembre de 2017 se estaba en proceso de negociación para la contratación de una nueva póliza de crédito por el mismo importe. Con fecha 7 de febrero de 2018 se ha obtenido la autorización de SEPI para proceder a la contratación de dicha póliza con Caixabank por importe de 6.000 miles de euros y vencimiento un año.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios de materias primas)

Tanto los excedentes de tesorería como la deuda financiera de la Empresa, tienen como principal destinatario y prestamista respectivamente a su accionista, y ambas partidas están expuestas al riesgo de tipo de interés, por estar fijada su retribución a tipo variable, normalmente Euribor, al plazo que corresponda. Ello repercute en variaciones en los presupuestos realizados por la compañía de sus resultados financieros y flujos de caja que, en general, no alcanzan un volumen significativo.

Desde el 1 de enero de 2015 dejó de estar vigente el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro (*Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, modificado por el Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, por el que se regula el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro)* que ha permitido, mediante una serie de mecanismos compensatorios a las compañías eléctricas, la prevalencia del carbón autóctono y la garantía en la fijación del precio de entrada a térmicas. Por ello, y considerando el descenso paulatino de la producción y la existencia de un contrato de venta de carbón con Hidroeléctrica del Cantábrico hasta el 31 de diciembre de 2018, no se ha considerado necesaria la contratación de derivados financieros para coberturas en relación con la evolución del precio del carbón.

6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	MILES DE EUROS							
	Saldo a 1 de enero de 2016	*Entradas o Dotaciones 2016*	*Salidas o bajas 2016*	*Saldo a 31 de diciembre de 2016*	*Entradas o Dotaciones 2017*	*Salidas o Bajas 2017*	*Traspasos 2017*	*Saldo a 31 de diciembre de 2017*
Coste:								
- Gastos de investigación y desarrollo	2.558	2	(429)	2.131	-	(1.904)	(2)	225
- Concesiones y patentes	470	-	-	470	-	-	-	470
- Aplicaciones informáticas	351	52	-	403	144	-	2	549
	3.379	**54**	**(429)**	**3.004**	**144**	**(1.904)**	**-**	**1.244**
Amortización acumulada:								
- Gastos de investigación y desarrollo	(106)	(35)	-	(141)	(35)	176	-	-
- Concesiones y patentes	(470)	-	-	(470)	-	-	-	(470)
- Aplicaciones informáticas	(23)	(70)	-	(93)	(81)	-	-	(174)
	(599)	**(105)**	**-**	**(704)**	**(116)**	**176**	**-**	**(644)**
Deterioro:								
- Gastos de investigación y desarrollo	(1.729)	-	-	(1.729)	-	1.729	-	-
	(1.729)	**-**	**-**	**(1.729)**	**-**	**1.729**	**-**	**-**
Neto	***1.051***	***(51)***	***(429)***	***571***	***28***	***1***	**-**	***600***

a) Adiciones y bajas del ejercicio

Durante los ejercicios 2017 y 2016 las adiciones ascendieron a 144 y 54 miles de euros, respectivamente, correspondiendo en ambos casos a aplicaciones informáticas.

Durante el ejercicio 2017 se dan de baja los proyectos de investigación denominados "Alistonados de madera", "Viveros" y "Adris Minadores Continuos" por importe de 1.566, 163 y 175 miles de euros, respectivamente, al considerarse estos fallidos. El valor neto contable de los citados proyectos era cero en el momento de la baja.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2017 y de 2016 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 470 miles de euros en ambos ejercicios, correspondientes a concesiones y patentes.

c) Seguros

La Empresa tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7) INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" es el siguiente:

EJERCICIO 2017	*MILES DE EUROS*				
	Saldos Iniciales	*Altas o Dotaciones*	*Salidas o Bajas*	*Traspasos*	*Saldos Finales*
Coste:					
- Terrenos y bienes naturales	11.955	60	(8)	4	12.011
- Edificios y otras construcciones	52.921	112	(5.982)	303	47.354
- Instalaciones técnicas y maquinaria	199.743	478	(10.231)	-	189.990
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	119.977	615	(14.979)	-	105.613
- Anticipos e inmovilizado en curso	475	1.312	(97)	(307)	1.383
- Infraestructura y obras mineras especializadas	183.284	715	(2.474)	-	181.525
- Otro inmovilizado	3.888	29	(724)	-	3.193
	572.243	**3.321**	**(34.495)**	**-**	**541.069**
Amortización acumulada:					
- Terrenos y bienes naturales	(4.378)	(7)	-	-	(4.385)
- Edificios y otras construcciones	(31.733)	(1.432)	5.794	-	(27.371)
- Instalaciones técnicas y maquinaria	(175.582)	(7.055)	10.229	-	(172.408)
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(107.398)	(2.529)	14.979	-	(94.948)
- Infraestructura y obras mineras especializadas	(144.775)	(5.114)	2.474	-	(147.415)
- Otro inmovilizado	(2.126)	(30)	610	-	(1.546)
	(465.992)	**(16.167)**	**34.086**	**-**	**(448.073)**
Deterioro:					
- Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-
- Edificios y otras construcciones	(4.910)	-	-	-	(4.910)
- Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.780)	(329)	1	-	(8.108)
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.313)	(149)	-	-	(6.462)
- Infraestructura y obras mineras especializadas	(27.719)	(555)	-	-	(28.274)
- Otro inmovilizado	-	-	-	-	-
	(46.722)	***(1.033)***	***1***	**-**	***(47.754)***
NETO	***59.529***	***(13.879)***	***(408)***	**-**	***45.242***

EJERCICIO 2016	*MILES DE EUROS*				
	Saldos Iniciales	Altas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Traspasos	Saldos Finales
Coste:					
- Terrenos y bienes naturales	11.956	-	(1)	-	11.955
- Edificios y otras construcciones	52.834	225	(138)	-	52.921
- Instalaciones técnicas y maquinaria	199.147	2.842	(2.247)	1	199.743
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	123.321	929	(4.294)	21	119.977
- Anticipos e inmovilizado en curso	105	392	-	(22)	475
- Infraestructura y obras mineras especializadas	188.032	1.648	(6.396)	-	183.284
- Otro inmovilizado	3.796	155	(63)	-	3.888
	579.191	**6.191**	**(13.139)**	**-**	**572.243**
Amortización acumulada:					
- Terrenos y bienes naturales	(4.371)	(7)	-	-	(4.378)
- Edificios y otras construcciones	(30.273)	(1.509)	49	-	(31.733)
- Instalaciones técnicas y maquinaria	(169.905)	(7.876)	2.199	-	(175.582)
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(108.589)	(3.081)	4.272	-	(107.398)
- Infraestructura y obras mineras especializadas	(144.482)	(6.429)	6.136	-	(144.775)
- Otro inmovilizado	(2.140)	(49)	63	-	(2.126)
	(459.760)	**(18.951)**	**12.719**	**-**	**(465.992)**
Deterioro:					
- Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-
- Edificios y otras construcciones	(4.995)	-	85	-	(4.910)
- Instalaciones técnicas y maquinaria	(6.780)	(1.046)	46	-	(7.780)
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.915)	(416)	18	-	(6.313)
- Infraestructura y obras mineras especializadas	(26.586)	(1.393)	260	-	(27.719)
- Otro inmovilizado	-	-	-	-	-
	(44.276)	***(2.855)***	***409***	**-**	***(46.722)***
NETO	***75.155***	***(15.615)***	***(11)***	**-**	***59.529***

El valor neto contable de los activos relacionados con las explotaciones mineras activas ascendió a 28.586 y 36.946 miles de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

a) Adiciones del ejercicio

Durante los ejercicios 2017 y 2016 las adiciones ascendieron a 3.321 y 6.191 miles de euros respectivamente, principalmente en concepto de "Infraestructura y obras mineras especializadas", "Otras instalaciones, utillaje y mobiliario" y en "Instalaciones técnicas y maquinaria". Dichas adiciones engloban los importes contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Trabajos realizados por la Empresa para su activo", que ascienden en los años 2017 y 2016 a 308 y 892 miles de euros, respectivamente.

b) Bajas y deterioro

La Empresa ha venido realizando un proceso de saneamiento en aquellos pozos e instalaciones con elementos fuera de uso o susceptibles de ser dados de baja. Durante los

ejercicios 2017 y 2016 las ventas de inmovilizado y otros ingresos procedentes del inmovilizado han originaron un beneficio de 1.260 miles de euros y unas pérdidas de 3.154 miles de euros, respectivamente, de las cuales 2.230 miles de euros corresponden a beneficios por baja de inmovilizado en 2017, y 299 miles de euros a pérdidas en el 2016 por el mismo concepto. La Empresa ha registrado 1.032 y 2.855 miles de euros correspondientes a deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente, como se detalla en el siguiente cuadro:

DETERIORO Y RDOS POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	2017	2016
-Deterioros y pérdidas	(1.032)	(2.855)
-Resultados por enajenaciones y otras	2.292	(299)
Beneficios por venta de inmovilizado	2.307	1
Beneficios por venta de invers. inmobiliarias	62	86
Otros ingresos inmovilizado		55
Pérdidas por venta o bajas de inmovilizado	(77)	(441)
	1.260	**(3.154)**

Desde el ejercicio 2010 la Empresa considera como fecha límite de utilización de sus activos afectos a la actividad extractiva la del 31 de diciembre de 2018, en coherencia con lo dispuesto en la Decisión 2010/787/UE. En consecuencia, se continúa con el proceso de amortización hasta el momento del cierre de la unidad extractiva (según el calendario del Plan de Empresa 2013-2018) y, a fecha de cierre del ejercicio, se realiza un test de deterioro que sirve de base al ajuste en libros del valor de los activos. Por otro lado, el resto de activos afectos a explotaciones cerradas pendientes de amortizar, se amortizan linealmente hasta el ejercicio 2018.

En el ejercicio 2016 y como consecuencia del cese de actividad programado en el Plan de Empresa 2013-2018 en el Pozo María Luisa se procedió a dar de baja parte de los activos ligados a la actividad extractiva. Por ello, se ajustó el deterioro de los ejercicios anteriores en 322 miles de euros.

En el ejercicio 2017 se han dado de baja elementos del inmovilizado material por importe de 27.182 miles de euros asociados al Área Sueros cuyo valor neto contable ascendía a 2 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.

c) <u>Activos fuera de uso</u>

Formando parte del inmovilizado material de la Empresa, se incluyen elementos correspondientes a activos fuera de uso como consecuencia, básicamente, de la aplicación de los sucesivos Planes de Empresa, cuyo valor neto contable total, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a 9.135 y 9.971 miles de euros (de los que 4.670 y 4.619 miles de euros,

corresponden a terrenos), que no han sido provisionados a dicha fecha, ya que los Administradores de la Empresa estiman que como consecuencia de su realización no se derivará ningún quebranto económico para la misma.

d) Bienes afectos a los economatos

A 31 de julio de 2017 la Empresa vendió por 2.349 miles de euros 11 de los 12 economatos de su propiedad, dando de baja los bienes asociados a los citados economatos por un valor neto contable de 191 miles de euros, reflejando un resultado positivo por enajenación del inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 2.158 miles de euros.

Del total de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2017 y 2016, 7 y 9 miles de euros en cada ejercicio, corresponden a bienes afectos a los economatos y, por lo tanto, se registran como un menor saldo del "Fondo de Fluctuación de Economatos" (Nota 16.3).

e) Regularización y actualización de balances

El inmovilizado material fue objeto de regularización y actualización, al amparo de la *Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983* y anteriores disposiciones legales (Nota 4.2). Como consecuencia de ello, el importe neto del inmovilizado material se incrementó en 63.642 miles de euros, si bien el efecto de estas regularizaciones y actualizaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no resulta significativo. En su mayor parte, las correspondientes reservas de revalorización que se generaron fueron aplicadas a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

f) Bienes totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado material de la Empresa figuran determinados bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, cuyos valores de coste, y de su correspondiente amortización acumulada, ascienden a 252.194 y 271.546 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

NATURALEZA DE LOS BIENES	***MILES DE EUROS***	
	2017	***2016***
- Terrenos (escombreras) y construcciones	13.468	18.830
- Infraestructura y obras mineras	99.652	97.441
- Instalaciones técnicas y maquinaria	59.845	66.351
- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	77.791	86.912
- Otro inmovilizado	1.438	2.012
TOTAL	***252.194***	***271.546***

g) Seguros

La Empresa tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Administradores de la Empresa consideran suficiente la cobertura de estas pólizas.

8) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las partidas incluidas en "Inversiones inmobiliarias" es el siguiente:

	MILES DE EUROS						
	Saldo a 1 de enero de 2016	*Altas o Dotaciones 2016*	*Salidas o Bajas 2016*	*Saldo a 31 de diciembre de 2016*	*Altas o Dotaciones 2017*	*Salidas o Bajas 2017*	*Saldo a 31 de diciembre de 2017*
- Coste	248	-	(15)	233	-	(8)	225
- Amortización acumulada	(212)	(2)	13	(201)	(3)	7	(197)
Neto	***36***	***(2)***	***(2)***	***32***	***(3)***	***(1)***	***28***

En las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas se han reconocido los siguientes ingresos provenientes de estas inversiones inmobiliarias, incluidos en los epígrafes "Ingresos Accesorios y Otros de Gestión Corriente":

	MILES DE EUROS	
	2017	***2016***
- Ingresos por arrendamiento	15	16

9) ACTIVOS FINANCIEROS

Los movimientos habidos en los ejercicios 2017 y 2016 en los citados instrumentos financieros han sido los siguientes:

EJERCICIO 2017						
MILES DE EUROS	***Saldos Iniciales***	***Entradas***	***Salidas o Bajas***	***Otros movimientos***	***Deterioro***	***Saldos Finales***
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:						
Instrumentos de Patrimonio (Nota 9.1)	34.229	13	-	100	(773)	33.569
Créditos a empresas	247	78	-	(17)	-	308
Deudores a largo plazo (Notas 9.3, 14 y 19)	1.027.749	-	-	(170.138)	-	857.611
	1.062.225	**91**	**-**	**(170.055)**	**(773)**	**891.488**
Inversiones financieras a largo plazo:						
Créditos a terceros (Nota 9.3)	139	-	-	(139)	-	-
Otros activos financieros:						
- Otros (Nota 9.3)	105	31	(61)	-	-	75
	244	**31**	**(61)**	**(139)**	**-**	**75**
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	***1.062.469***	***122***	***(61)***	***(170.194)***	***(773)***	***891.563***
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:						
Créditos empresas Grupo	3.214	11.799	(4)	21	-	15.030
Deudores a corto plazo (Notas 14 y 19)	162.582	-	-	10.154	-	172.736
	165.796	**11.799**	**(4)**	**10.175**	**-**	**187.766**
Inversiones financieras a corto plazo:						
Créditos a terceros (Nota 9.3)	13	-	-	-	-	13
Otros activos financieros:						
- Otros (Nota 9.3)	462	-	(441)	-	-	21
	475	**-**	**(441)**	**-**	**-**	**34**
Deudores y otras cuentas a cobrar	**74.050**	**-**	**(7.449)**	**-**	**-**	**66.601**
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	***240.321***	***11.799***	***(7.894)***	***10.175***	***-***	***254.401***

- Los saldos deudores con las AAPP figuran en la nota 17

EJERCICIO 2016						
MILES DE EUROS	***Saldos Iniciales***	***Entradas***	***Salidas o Bajas***	***Otros movimientos***	***Deterioro***	***Saldos Finales***
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:						
Instrumentos de Patrimonio (Nota 9.1)	35.106	-	-	-	(877)	34.229
Créditos a empresas	-	247	-	-	-	247
Deudores a largo plazo (Notas 9.3, 14 y 19)	1.150.254	-	-	(122.505)	-	1.027.749
	1.185.360	**247**	**-**	**(122.505)**	**(877)**	**1.062.225**
Inversiones financieras a largo plazo:						
Créditos a terceros (Nota 9.3)	302	-	-	(163)	-	139
Otros activos financieros:						
- Otros (Nota9.3)	110	16	(21)	-	-	105
	412	**16**	**(21)**	**(163)**	**-**	**244**
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	***1.185.772***	***263***	***(21)***	***(122.668)***	***(877)***	***1.062.469***
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:						
Créditos empresas Grupo	15.504	13	(12.303)	-	-	3.214
Deudores a corto plazo (Notas 14 y 19)	156.848	-	-	5.734	-	162.582
	172.352	**13**	**(12.303)**	**5.734**	**-**	**165.796**
Inversiones financieras a corto plazo:						
Créditos a terceros (Nota 9.3)	13	-	-	-	-	13
Otros activos financieros:						
- Otros (Nota 9.3)	460	2	-	-	-	462
	473	**2**	**-**	**-**	**-**	**475**
Deudores y otras cuentas a cobrar	**80.787**	**-**	**(6.737)**	**-**	**-**	**74.050**
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	***253.612***	***15***	***(19.040)***	***5.734***	***-***	***240.321***

- Los saldos deudores con las AAPP figuran en la nota 17

El saldo "Deudores y otras cuentas a cobrar" no incluye saldos con Administraciones Públicas, por no ser considerados estos activos financieros.

9.1 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Para los ejercicios 2017 y 2016 el detalle de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas, todas ellas no cotizadas es el siguiente:

31 DE DICIEMBRE DE 2017 (MILES DE EUROS)							
SOCIEDAD	*ACTIVIDAD Y DOMICILIO*	*PARTICIPACIÓN*		*VALOR EN LIBROS*			
		Directa	*Indirecta*	*Coste de la partici-pación*	*Desembolsos pendientes*	*Deterioro del Ejercicio*	*Deterioro acumulado*
Empresas del grupo:							
-Sadim Inversiones, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	Sociedad de cartera (Oviedo)	100%	-	41.325	(11.520)	50	(9.827)
-Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	Consultoría e Ingeniería (Ciaño-Langreo)	100%	-	587	-	(664)	(175)
				41.912	***(11.520)***	***(614)***	***(10.002)***
Empresas asociadas:							
-Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.	Sociedad de cartera (La Felguera)	50%	-	19.531	-	(159)	(6.444)
-Vivero de Árboles de Asturias, S.A.	Producción y comercialización de plantas forestales (Siero)	6%	-	31	-	-	(31)
-Alistonados de Asturias, S.A.	Fabricación y comercialización de madera alistonada (Turón)	15%	-	68	-	-	-
-Explotaciones Ganaderas del Norte, S.A.	Cría y cebo de ganado vacuno (Langreo)	49%	-	236	-	-	(236)
-Pereda Power, S.L.	Generación de energía eléctrica (La Pereda, Mieres)	30%	-	1	-	-	-
-Hunaser, Servicios Energéticos, A.I.E.	Servicios Energéticos con biomasa térmica y explotación forestal	40%	-	18	-	-	-
-Otras		N/A	N/A	5	-	-	-
				19.890	***-***	***(159)***	***(6.711)***
TOTAL				***61.802***	***(11.520)***	***(773)***	***(16.713)***
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				***33.569***			

Durante 2017 la Empresa registró con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 773 miles de euros, derivado del deterioro de valor de las participaciones accionariales en SADIM, S.A., S.M.E. por 664 miles de euros y SODECO (Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.) por 159 miles de euros, y de la reversión del deterioro en Sadim Inversiones, S.A., S.M.E. por 50 miles de euros, para ajustar el valor en libros de las participaciones al valor teórico contable a 31 de diciembre de 2017 de dichas sociedades.

El 22 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración de Sadim aprobó, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, la reducción de capital social mediante la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores, la reducción de la reserva legal, la aplicación de las reservas voluntarias y la aportación de HUNOSA mediante la condonación de la deuda existente.

31 DE DICIEMBRE DE 2016 (MILES DE EUROS)							
SOCIEDAD	***ACTIVIDAD Y DOMICILIO***	***PARTICIPACIÓN***		***VALOR EN LIBROS***			
		Directa	***Indirecta***	***Coste de la partici-pación***	***Desembolsos pendientes***	***Deterioro del Ejercicio***	***Deterioro acumulado***
Empresas del grupo:							
-Sadim Inversiones, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	Sociedad de cartera (Oviedo)	100%	-	41.325	(11.520)	193	(9.877)
-Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	Consultoría e Ingeniería (Ciaño-Langreo)	100%	-	1.608	-	(315)	(632)
				42.933	***(11.520)***	***(122)***	***(10.509)***
Empresas asociadas:							
-Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.	Sociedad de cartera (La Felguera)	50%	-	19.531	-	(755)	(6.284)
-Vivero de Árboles de Asturias, S.A.	Producción y comercialización de plantas forestales (Siero)	6%	-	31	-	-	(31)
-Alistonados de Asturias, S.A.	Fabricación y comercialización de madera alistonada (Turón)	15%	-	68	-	-	-
-Explotaciones Ganaderas del Norte, S.A.	Cría y cebo de ganado vacuno (Langreo)	49%	-	236	-	-	(236)
-Pereda Power, S.L.	Generación de energía eléctrica (La Pereda, Mieres)	30%	-	1	-	-	-
-Hunaser, Servicios Energéticos, A.I.E.	Servicios Energéticos con biomasa térmica y explotación forestal	40%	-	5	-	-	-
-Otras		N/A	N/A	4	-	-	-
				19.876	-	***(755)***	***(6.551)***
TOTAL				***62.809***	***(11.520)***	***(877)***	***(17.060)***
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				***34.229***			

Durante 2016 la Empresa registró con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 889 miles de euros, derivado del deterioro de valor de las participaciones accionariales en SADIM, S.A., S.M.E. por 315 miles de euros y SODECO (Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.) por 755 miles de euros, y de la reversión del deterioro en Sadim Inversiones, S.A., S.M.E. por 193 miles de euros, para ajustar el valor en libros de las participaciones al valor teórico contable a 31 de diciembre de 2016 de dichas sociedades.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de cada una de las empresas, son los siguientes:

2017 (MILES DE EUROS)								
SOCIEDAD	***DIVI-DENDOS RECI-BIDOS***	***RESULTADO DEL EJERCICIO***		***FONDOS PROPIOS***				
		Explota-ción	**Neto**	**Capital**	**Prima de emisión**	**Reservas**	**Rdos. Neg.Ejers. Ant.**	**Rdos. del Ejercicio**
- Sadim Inversiones, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	-	61	50	41.325	-	-	(9.877)	50
- Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	-	(1.096)	(664)	635	-	63	-	(286)
- Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.	-	(349)	(320)	39.062	-	12	(12.581)	(320)
- Vivero de Árboles de Asturias, S.A.	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
- Alistonados de Asturias, S.A.	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
- Explotaciones Ganaderas del Norte, S.A.	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
- Pereda Power, S.L.	-	-	-	5	-	-	(4)	-
- Hunaser Servicios Energéticos, A.I.E.	-	(62)	(62)	12	-	1	(39)	(62)

2016 (MILES DE EUROS)								
SOCIEDAD	***DIVI-DENDOS RECI-BIDOS***	***RESULTADO DEL EJERCICIO***		***FONDOS PROPIOS***				
		Explota-ción	**Neto**	**Capital**	**Prima de emisión**	**Reservas**	**Rdos. Neg.Ejers. Ant.**	**Rdos. del Ejercicio**
- Sadim Inversiones, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	-	278	193	41.325	-	-	(10.071)	193
- Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	-	(419)	(315)	1.756	-	1.372	(1.837)	(315)
- Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.	-	(1.208)	(1.511)	39.062	-	12	(11.070)	(1.511)
- Vivero de Árboles de Asturias, S.A.	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
- Alistonados de Asturias, S.A.	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
- Explotaciones Ganaderas del Norte, S.A.	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
- Pereda Power, S.L.	-	-	-	5	-	-	(4)	-
- Hunaser Servicios Energéticos, A.I.E.	-	(39)	(39)	12	-	1	-	(39)

9.2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	*MILES DE EUROS*	
	2017	*2016*
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.3)	857.994	1.028.240
TOTAL	***857.994***	***1.028.240***

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	*MILES DE EUROS*	
	2017	*2016*
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.3)	254.401	240.321
TOTAL	***254.401***	***240.321***

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los activos financieros por operaciones comerciales es similar a su valor contable.

9.3 PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El detalle de los "préstamos y las partidas a cobrar" para los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

MILES DE EUROS	*2017*	*2016*
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo (Nota 9.2):		
- SEPI, Deudor a largo plazo (Notas 14 y 19)	857.611	1.027.749
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	308	247
- Créditos a terceros	-	139
- Otros activos financieros	75	105
	857.994	**1.028.240**
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 9.2):		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	3.286	3.468
- Deudores varios	2.513	2.945
- Deudores, Empresas del Grupo y asociadas (Nota 19)	158	369
- Deudores, Empresas del Grupo - Crédito fiscal (Notas 17 y 19)	60.314	66.922
- Personal	330	347
- Cuentas a cobrar empresas del grupo (Nota 19)	5	104
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	30	13
- SEPI, Deudor a corto plazo (Nota 19)	187.731	165.678
- Créditos a terceros	13	13
- Otros activos financieros	21	462
	254.401	**240.321**
TOTAL	***1.112.395***	***1.268.561***

Los epígrafes "SEPI, deudor a largo plazo" y "SEPI, deudor a corto plazo" son la contrapartida, en el activo del balance, de los importes provisionados en concepto de obligaciones al personal, que figuran en el pasivo del balance. En "SEPI, deudor a largo plazo" se reflejan 857.611 y 1.027.749 miles de euros correspondientes, respectivamente, a los ejercicios 2017 y 2016; y en "SEPI, deudor a corto plazo" se incluyen -entre otros conceptos- 172.731 y 162.478 miles de euros, correspondientes, respectivamente, a los ejercicios 2017 y 2016. Estas cantidades, reflejadas en el balance, derivan de los compromisos asumidos en los Planes de Empresa 2006-2012 y 2013-2018 en el vigente Convenio Colectivo, en relación con la financiación de los costes para bajas de plantillas, al amparo de los Expedientes de Regulación de Empleo autorizados con fecha 31/5/2006 y 7/7/2014, respectivamente.

Adicionalmente, en el epígrafe "Créditos empresas del grupo-Corto plazo" se incluye el importe de las colocaciones de tesorería formalizadas en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que a finales de los ejercicios 2017 y 2016 ascendían a 15.000 y 3.201 miles de euros respectivamente (Nota 19). Por otra parte, en aplicación del régimen de tributación consolidada, la Empresa ha registrado el derecho a obtener de la Entidad dominante la compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. En los ejercicios 2017 y 2016, la compensación registrada ha ascendido a los importes de 60.314 y 66.922 miles de euros, respectivamente (Notas 17.2 y 19).

El detalle de la partida "Deudores varios" en 2017 y 2016 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	***2016***
- Otros deudores	2.513	2.945
TOTAL	***2.513***	***2.945***

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 habían vencido cuentas a cobrar por importe de 249 y 154 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

MILES DE EUROS	***2017***	***2016***
- Hasta 3 meses	171	132
- Entre 3 y 6 meses	74	6
- Más de 6 meses	4	16
TOTAL	***249***	***154***

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

El saldo a cobrar a largo plazo del accionista SEPI, correspondiente al importe del activo del balance de los ejercicios 2017 y 2016, por importe de 857.611 y 1.027.749 miles de euros, respectivamente, obedece a los compromisos de los Planes 2006/2012 y 2013/2018, y no tiene un vencimiento determinado, ya que los fondos serán aportados por SEPI en función de los pagos a realizar en dicho Plan. El saldo previsto de cobro en el ejercicio 2018, correspondiente a

los mismos planes citados, se eleva a 172.731 miles de euros, mientras que esta cifra, por el mismo concepto, en el ejercicio 2017 ascendía a 162.478 miles de euros.

10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

10.1 COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Durante 2017, tal como ya ocurría en 2016, no se han contratado instrumentos financieros derivados.

11) EXISTENCIAS

El detalle de esta partida en los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

MILES DE EUROS	*2017*	*2016*
- Comerciales	58.961	66.356
- Materias primas y otros aprovisionamientos	4.508	4.763
- Productos terminados	57	31
- Anticipos a proveedores	140	15
TOTAL	***63.666***	***71.165***

Las existencias comerciales se corresponden, fundamentalmente, con el carbón adquirido por la Empresa con destino al AETC (Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (Notas 1 y 4.8)) que, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a 893.917 toneladas sin mermar y 731.486 toneladas mermadas. El movimiento habido en dicha cuenta durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	*2016*
Saldo inicial	***66.301***	***65.136***
- Compras de Carbón	-	-
- Gastos Logísticos y de Gestión	578	1.165
- Recuperación vía judicial	(7.962)	-
- Ventas (Nota 21.1)	-	-
Saldo final	***58.917***	***66.301***

A lo largo de los ejercicios 2009 y 2010 la Empresa adquirió, con destino al Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC), un total de 3.027.870 toneladas, de las que en el ejercicio 2010 se vendieron 100.228, y en los ejercicios 2011 y 2012 las siguientes cantidades, respectivamente: 692.834 y 468.289 (aunque como quiera que se compraron 11 toneladas para compensar el último porte en exceso en ENCASUR, el neto fue de 468.278 toneladas). En el ejercicio 2013 las ventas de carbón ascendieron a 171.901 toneladas y en el ejercicio 2014 a

700.748 toneladas (se compraron 36 toneladas para compensar el último porte en exceso en Carbones Arlanza y CARBONAR, el neto fue de 700.712 toneladas).

Para la adquisición del carbón con destino al AETC, la Empresa suscribió en ejercicios anteriores varias pólizas de crédito a largo plazo con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), quedando vigentes en 2014 una por importe de 110.000 miles de euros (con vencimiento 31 de diciembre de 2014) y otra de 56.000 miles de euros (con vencimiento 15 de enero de 2015). Considerando las toneladas de carbón vendidas durante 2014, el 31 de diciembre de 2014 se firmó la renovación de la primera póliza por un importe máximo de 80.000 miles de euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2016. La última renovación se produjo con fecha 31 de diciembre de 2016, previa autorización del Consejo de Administración de SEPI de 22 de diciembre de 2016, con vencimiento de 31 de diciembre de 2018 y una disposición a 31 de diciembre de 2017 de 63.519 miles de euros.

Las existencias de carbón adquiridas por la Empresa con destino al AETC empezaron a ser suministradas a las correspondientes centrales térmicas consumidoras a partir del ejercicio 2011, al amparo de lo dispuesto en el *Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, modificado por el Real Decreto 1221/2010 de 1 de octubre, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro* y que disponía la retribución, hasta 31 de diciembre de 2014, del carbón autóctono producido, considerando un precio de venta fijo en euros para cada ejercicio incrementado en un 2% anual desde 2009 hasta 2012, sin que tuviera incremento durante los ejercicios 2013 y 2014. Hay que considerar que para el carbón procedente del AETC se incluirán también los gastos logísticos y de gestión en la determinación del coste (Nota 4.8).

Las dificultades de introducción de carbón a térmicas durante 2013, por razones ajenas a HUNOSA, se solventaron en gran medida en 2014, quedando por introducir solo las cantidades controvertidas, tanto las ya reclamadas como aquellas que se reclamaron con posterioridad. Por otra parte, el Anexo II del *Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre -por el que se modifica el Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, por el que se establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro y se modifica el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica-* establece una metodología que cubre los costes logísticos y de gestión que pudieran generarse como consecuencia de la gestión del AETC por HUNOSA.

HUNOSA, con fecha 26 de septiembre de 2012 detectó, a través de mediciones periódicas realizadas por sus técnicos, un desfase en el carbón almacenado en dos de las empresas en que se encontraba depositado, CMC y UMINSA, pertenecientes al Grupo Victorino Alonso. Este hecho motivó la activación de las garantías pignoraticias previstas en los contratos de compra suscritos con las empresas mineras privadas afectadas, si bien en algunos casos fue necesaria la realización de un peritaje de mutuo acuerdo, como paso previo a la activación de las garantías, tal y como estaba expresamente previsto en los contratos. Las diferencias de stocks detectadas fueron corroboradas por el informe de un perito independiente, de fecha 20 de febrero de 2013, ascendiendo a 577.924 toneladas. Estas cantidades se reclamaron judicialmente en abril de 2013. Con fecha 25 de enero de 2016, el Juzgado de primera instancia número 5 de Oviedo dictó sentencia favorable para HUNOSA, condenando a CMC al pago de la cuantía de 18.686 miles de euros y a UMINSA al pago de la cuantía de 28.095 miles de euros; incrementándose las anteriores cantidades con el interés legal del dinero desde la fecha de la interposición de la demanda reconvencional, y con el interés procesal desde la fecha de esta resolución y hasta su completo pago.

Por otro lado, de las 614.777 toneladas que en 2014 quedaban en las instalaciones de CMC y UMINSA, solamente fueron aceptadas por sus características en la central térmica de destino 461.215 toneladas, produciéndose un nuevo desfase del carbón del AETC de 153.562 toneladas. Además, cabe señalar que ese carbón *"vendible"* y entregado en térmica en 2014 (461.215 toneladas), fue objeto de importantes rebajas en el precio de venta al no corresponder su calidad con la esperada y efectivamente abonada en el momento de su compra, ascendiendo dicha diferencia a 3.692 miles de euros. Ante esta nueva situación, se formularon nuevas demandas por parte de HUNOSA contra UMINSA y CMC el 24 y 29 de julio de 2015, respectivamente, reclamándose tanto las 153.562 toneladas de desfase como las diferencias de calidad y penalidades indicadas aplicadas por la central térmica de destino del carbón procedente de esas compañías.

En consecuencia, HUNOSA instó dos demandas judiciales contra CMC y UMINSA, por importe de 46.781 miles de euros la primera demanda formulada conjuntamente contra ambas mercantiles, y de 16.512 miles de euros la segunda reclamación, mediante la formulación de demandas separadas contra las mismas.

Respecto al primer procedimiento judicial, existe un pronunciamiento firme e inatacable que condena a UMINSA a abonar a HUNOSA la cantidad de 28.095 miles de euros, y a CMC a abonar a HUNOSA la cantidad de 18.686 miles de euros.

La firmeza de la sentencia está pendiente de la resolución por el Tribunal Supremo de los Recursos de Casación y Extraordinario por Infracción Procesal planteados por HUNOSA, y afecta únicamente a la condena por incumplimiento contractual.

Se pidió ejecución provisional de la Sentencia en lo que a UMINSA se refiere, solicitando como primera medida el embargo de las ayudas al carbón de las que pudiera ser beneficiará esta empresa en el ejercicio 2016. Con fecha 15 de noviembre de 2016 el Juzgado acordó el embargo provisional. Con fecha 31 de enero de 2017 HUNOSA ingresó 4.606 miles de euros correspondientes a las ayudas embargadas a UMINSA relativas al ejercicio 2016. El 12 de mayo de 2017 HUNOSA ingresó 3.356 miles de euros adicionales.

Respecto a la segunda demanda contra UMINSA se reclaman un total de 9.966 miles de euros, tanto de déficit de carbón como por diferencias de calidades y penalizaciones. El conocimiento ha correspondido al Juzgado de Primera Instancia nº5 de Oviedo y se encuentra pendiente de señalamiento de Audiencia Previa.

Al tratarse de un supuesto idéntico al planteado en la Primera demanda, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 222 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que establece que los pronunciamientos lógicos de la sentencia recaída en la primera reclamación vinculan al Juzgador de esta segunda reclamación, se considera que existen unas importantes opciones de que prospere.

Respecto a la segunda demanda contra CMC, se reclaman un total de 6.546 miles de euros tanto por déficit de carbón como por diferencias de calidades y penalizaciones y calificación como crédito contra la masa. Al encontrarse en liquidación concursal, la reclamación se ha tramitado como Demanda Incidental, ante el juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid, encontrándose pendiente de señalamiento de Juicio. Resulta de aplicación igualmente lo previsto en el artículo

222 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por lo que también existen grandes garantías de prosperabilidad, y de cobro, al solicitarse su calificación como crédito contra la masa.

Así, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de las existencias del AETC, 731.486 toneladas, correspondían con las cantidades reclamadas judicialmente al Grupo Victorino Alonso (CMC y UMINSA), en los procedimientos indicados.

En relación con las diferencias de calidades y penalizaciones puestas de manifiesto en el momento de la venta a las térmicas del carbón almacenado del Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC), al no reunir las calidades medias establecidas, en 2015 se registraron las correspondientes facturas de abono por un total de 6.863 miles de euros, cantidad que aparece recogida en el epígrafe "V. Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar-Proveedores" del balance (si bien figura con saldo deudor, disminuyendo el saldo, por naturaleza acreedor, de esta partida). De esta cantidad, 4.409 corresponden a las diferencias indicadas y reclamadas judicialmente a las empresas UMINSA y CMC.

A continuación se resume la situación a 31 de diciembre de 2017 de las existencias del AETC y los derechos de cobro indicados:

	Miles de euros	
Existencias		58.917
Deudas de empresas carboneras con HUNOSA por penalidades soportadas y diferencias de calidad		6.863
HVL	570	
UMINSA	2.839	
CMC	1.570	
ALBISA	1.872	
SYM	12	
Total		***65.780***

La Dirección de HUNOSA estima que la liquidación de gastos de gestión pendientes se producirá en el marco de la liquidación del procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro, habiéndose iniciado trámites para ello.

Además de las existencias correspondientes o relacionadas con el AETC figura en balance una cantidad correspondiente a carbón tipo granza, que es el destinado para consumo doméstico. La cantidad que figura en balance corresponde a la valoración de las existencias resultantes a 31 de diciembre de 2017 y 2016, y ascienden a 44 miles de euros y 55 miles de euros respectivamente en cada uno de los ejercicios.

12) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Los saldos mantenidos por la Empresa al final de los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes:

MILES DE EUROS	*2017*	*2016*
- Tesorería	3.776	17.030
- Otros activos líquidos equivalentes	12	10
TOTAL	***3.788***	***17.040***

La Empresa rentabiliza sus excedentes de tesorería mediante colocaciones en posiciones a muy corto plazo (en general inferiores a 90 días) y con poco riesgo de variación de valor razonable. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Empresa no mantiene descubiertos bancarios en cuenta corriente que afecten al estado de flujos de efectivo.

Los intereses devengados por este tipo de operaciones durante los ejercicios 2017 y 2016, cuya remuneración neta anual ha sido del 0,073% y 0,116%, respectiva y aproximadamente, ascienden a 1 y 4 miles de euros respectivamente y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016.

13) PATRIMONIO NETO

13.1 CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN

El capital social de la Empresa a 31 de diciembre de los años 2017 y 2016 está representado por 150.000 acciones ordinarias al portador, de la serie C, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, y 758.000 acciones ordinarias nominativas, de la serie D, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas, propiedad de SEPI (Nota 1).

Para los ejercicios 2017 y 2016 las financiaciones recibidas han supuesto para la Empresa un coste medio anual del 0,429% y 0,442%, respectivamente, habiendo obtenido de sus cesiones una rentabilidad media del 0,100% y 0,244%, aproximada y respectivamente. El saldo por cesiones de tesorería a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 15.030 y 3.214 miles de euros, recogidos en la partida "Créditos a Empresas del Grupo" (Nota 9).

De acuerdo con lo establecido en el Art. 13 del *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, la Empresa ha procedido a inscribir en el Registro Mercantil su condición de sociedad unipersonal, así como la identidad de su accionista. Asimismo, los contratos suscritos entre la Empresa y su accionista han sido transcritos a un libro-registro legalizado por el Registro Mercantil.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los únicos contratos suscritos entre la Empresa y su accionista corresponden a financiaciones recibidas y a cesiones de efectivo, producto de necesidades y excedentes puntuales de tesorería, así como contratos de crédito a largo plazo.

13.2 RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La Empresa de acuerdo a la posibilidad contemplada en la *Disposición Adicional 25 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social* ha seguido el criterio de cargar contra reservas los importes para el cumplimiento de los compromisos con el personal contemplados en sus sucesivos planes de empresa (Notas 14 y 21.6).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el importe de pagos realizados por la Empresa por costes corrientes correspondientes a los compromisos por prejubilaciones y otros asumidos en los Planes 2006-2012 y 2013-2018 han ascendido a 167.721 y 158.207 miles de euros respectivamente (Nota 14.1), tal y como se detalla en el estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2017 adjunto. Por otra parte, la Empresa procede al finalizar cada ejercicio al cálculo y regularización de los activos y pasivos por prejubilaciones correspondientes a los compromisos con el personal de planes exteriorizados y otros compromisos.

Se registraron con cargo a reservas las variaciones en el valor de los compromisos por cambios en las variables no aseguradas, así como variables de cálculo actuarial, por importe de 725 miles de euros en 2017 y 997 miles de euros en 2016, tal y como se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto de dichos ejercicios.

13.3 RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado, reservas y de otras aportaciones del Socio del ejercicio 2017 a presentar a la Junta General de Accionistas, y la aprobada para el ejercicio 2016, son las siguientes:

	EUROS	
	2017	***2016***
Base de reparto:		
- Pérdidas y Ganancias	(14.061.818,56)	(46.401.228,22)
- Otras aportaciones de socio	177.650.000,00	175.516.000,00
	163.588.181,44	*129.114.771,78*
Aplicación:		
- Reservas voluntarias	163.588.181,44	129.114.771,78
TOTAL	***163.588.181,44***	***129.114.771,78***

13.4 OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS

El saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos se corresponde con el importe entregado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en los meses de diciembre de 2017 y 2016, para reponer la situación patrimonial de la Empresa (Nota 2).

13.5 SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente, expresado en miles de euros:

ENTIDAD CONCESIONARIA	*IMPORTE*	*FINALIDAD*	*FECHA DE CONCESIÓN*
- Comité del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	29.658	Central Térmica	Octubre 1989
- Dirección General de Energía de la CEE	8.660	Central Térmica	Enero 1991
- OCICARBÓN	1.202	Central Térmica	Octubre 1987
- Ministerio de Industria y Energía	996	Central Térmica	Enero 1994

El movimiento de estas subvenciones, neto del efecto impositivo, ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2017	*2016*
Saldo inicial	***2.843***	***4.307***
- Aumentos/Disminuciones	100	-
- Imputación al resultado	(1.791)	(1.952)
- Efecto impositivo	448	488
Saldo final	***1.600***	***2.843***

Los pasivos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por las citadas subvenciones ascendían a 533 y 948 miles de euros (Nota 17.3).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Empresa no tenía importe alguno pendiente de cobro de las subvenciones de capital recibidas.

14) RETRIBUCIONES POR PRESTACIONES AL PERSONAL

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2017 y 2016 en las correspondientes provisiones, corrientes y no corrientes, según el plazo de vencimiento, que recogen los compromisos mantenidos por la Empresa por prestaciones al personal son los siguientes:

PROVISIONES A LARGO O CORTO PLAZO 2017	*MILES DE EUROS*				
	Saldos Iniciales	*Dotaciones Netas con Cargo a Resultados*	*Dotaciones Netas con Cargo a Reservas*	*Pagos y Otros movimientos*	*Saldos Finales*
Compromisos prejubilaciones 2013/2018 (Notas 9 y 19):	**385.970**	-	-	**(27.887)**	**358.083**
- No corriente	373.684	-	-	(34.267)	339.417
- Corriente	12.286	-	-	6.380	18.666
Compromisos prejubilaciones 2006/2012 (Notas 9 y 19):	**804.257**	-	-	**(131.998)**	**672.259**
- No corriente	654.065	-	-	(135.871)	518.194
- Corriente	150.192	-	-	3.873	154.065
Otros compromisos con el personal:	**12.011**	**676**	**(55)**	-	**12.632**
- No corriente	11.323	-	(36)	-	11.287
- Corriente	688	676	(19)	-	1.345
TOTAL PROVISION NO CORRIENTE	***1.039.072***	-	***(36)***	***(170.138)***	***868.898***
TOTAL PROVISION CORRIENTE	***163.166***	***676***	***(19)***	***10.253***	***174.076***

PROVISIONES A LARGO O CORTO PLAZO 2016	*MILES DE EUROS*				
	Saldos Iniciales	*Dotaciones Netas con Cargo a Resultados*	*Dotaciones Netas con Cargo a Reservas*	*Pagos y Otros movimientos*	*Saldos Finales*
Compromisos prejubilaciones Plan 2013 /2018 (Notas 9 y 19):	**356.487**	-	-	**29.483**	**385.970**
- No corriente	350.487	-	-	23.197	373.684
- Corriente	6.000	-	-	6.286	12.286
Compromisos prejubilaciones Plan 2006/2012 (Notas 9 y 19):	**950.380**	-	-	**(146.123)**	**804.257**
- No corriente	799.767	-	-	(145.702)	654.065
- Corriente	150.613	-	-	(421)	150.192
Otros compromisos con el personal:	**11.713**	-	**298**	-	**12.011**
- No corriente	11.054	-	269	-	11.323
- Corriente	659	-	29	-	688
TOTAL PROVISIÓN NO CORRIENTE	***1.161.308***	-	***269***	***(122.505)***	***1.039.072***
TOTAL PROVISIÓN CORRIENTE	***157.272***	-	***29***	***5.865***	***163.166***

Dichas provisiones reflejan el valor actual de los compromisos con el personal mantenidos por la Empresa que, en función de los colectivos a los que afectan y de la definición de los mismos, se

dividen en retribuciones post-empleo, otras retribuciones a largo plazo e indemnizaciones por cese; y han sido calculados aplicando las siguientes hipótesis, no sesgadas y compatibles entre sí:

	2017	***2016***
- Tasa de descuento	0,16%-1,66%	0,24%-1,70%
- Tablas de mortalidad	PERMF - PASEM	PERMF - PASEM
- Inflación a largo plazo	1,5%	2%
- Incremento salarial	1,5%	1%-1,5%
- Método de devengo	UCP	UCP

La tasa de descuento aplicada es establecida, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y a 31 de diciembre de 2017 se ha aplicado el índice de referencia de bonos corporativos europeos AA.

La inflación a largo plazo considerada en cada uno de los compromisos se establece, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y de la curva de swaps de inflación española.

El método de cálculo utilizado para la valoración de los distintos compromisos es el de la "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Para la mayoría de los compromisos, la Empresa tiene registrada la totalidad del coste futuro estimado del mismo. Para el resto, se considera el método de la vida laboral proyectada.

Seguidamente se describen las características de cada uno de los principales compromisos a largo plazo mantenidos por la Empresa con su personal.

14.1 PLANES DE PREJUBILACIÓN

Desde el ejercicio 1992, la Empresa viene reduciendo su plantilla mediante un proceso de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, cuyos costes corresponden, básicamente, a los complementos a abonar por la Empresa a sus trabajadores desde la fecha de su baja en la misma hasta la fecha de su jubilación definitiva, y que según los sucesivos Planes de Empresa y Programas de Actuación Plurianual se han venido cubriendo y se estima, en su caso, que seguirán siendo cubiertos con aportaciones de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Con el fin de adaptarse al criterio establecido por los Programas de Actuación Plurianual para el devengo de las ayudas correspondientes por dicho concepto, la Empresa ha seguido el criterio de contabilizar los costes derivados de las disminuciones de plantilla y costes sociales conexos, en la medida en que se percibían las aportaciones necesarias para hacer frente al pago de los mismos, con cargo a reservas disponibles, de acuerdo con la posibilidad contemplada en la Disposición Adicional 25ª de la *Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social.*

En general, y hasta el ejercicio 2005, inclusive, dichos costes, que no tienen la consideración legal de obligatoria exteriorización, fueron exteriorizados por la Empresa mediante la suscripción de pólizas de seguros colectivos, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 8/1987, de 8 de julio, de Planes y Fondos de Pensiones (LPFP)* y con el Contrato Marco suscrito por la Sociedad Estatal de

Participaciones Industriales (SEPI) y determinadas compañías aseguradoras para la exteriorización de este tipo de compromisos relativos a varias empresas pertenecientes a SEPI, entre ellas HUNOSA. A la fecha de cierre del ejercicio 2017, la Empresa tenía exteriorizados la totalidad de los compromisos adquiridos con el personal que había causado baja en la misma hasta el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con los anteriores Planes de Empresa.

Las pólizas contratadas por HUNOSA con las correspondientes compañías aseguradoras cubren la totalidad de los compromisos asumidos por la Empresa con su personal prejubilado hasta 31 de diciembre de 2005, salvo aquellos riesgos que, con carácter general, no son legalmente asegurables, como son las variaciones con respecto a las inicialmente previstas que experimente el Índice de Precios al Consumo (IPC), las cotizaciones a la Seguridad Social y el procedimiento para calcular las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Así, en el momento de realizar las exteriorizaciones, éstas se efectuaron de acuerdo con el marco de cálculo de las retenciones por IRPF existente cuando se contrataban las pólizas, así como con la mejor estimación efectuada por las compañías aseguradoras en cuanto a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) y de las cotizaciones a la Seguridad Social y, periódicamente, a medida que se producen desviaciones en los riesgos no asegurados, las compañías de seguros reestiman el valor de los compromisos asumidos por la Empresa y calculan y liquidan las primas adicionales o extornos que resulten aplicables.

Por lo que respecta a los Planes de Empresa 2006-2012 y 2013-2018, los costes derivados de las disminuciones de plantilla mediante el proceso de prejubilaciones acordado, y costes sociales conexos contemplados en dichos Planes, no habían sido exteriorizados por la Empresa a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017. No obstante, el Plan de Empresa 2006-2012 recoge el compromiso de SEPI de sufragar la totalidad de los costes que para HUNOSA se deriven de los compromisos asociados al plan de prejubilaciones vigente para los períodos 2006/2012 y 2013/2018, aportando a la Empresa cada año los fondos que sean necesarios para su financiación.

Al final de cada ejercicio, en base a los cálculos actuariales realizados, la Empresa determina el valor actual de los costes que se derivarán de los compromisos de prejubilación que se contemplan en los Planes de Empresa 2006-2012 y 2013-2018 (Nota 2). La estimación total por dichos conceptos efectuada por la Empresa a 31 de diciembre de 2017 y 2016 arroja un importe de 1.030.342 y 1.190.227 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados, conforme al calendario de pagos futuros previsto, en los epígrafes "Provisiones a largo plazo", (857.611 y 1.027.749 miles de euros) y "Provisiones a corto plazo", (172.731 y 162.478 miles de euros), ambas del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, adjuntos.

Como contrapartida del pasivo registrado por los citados costes sociales a 31 de diciembre de 2017 y 2016 anteriormente descrito, la Empresa contabiliza en cada ejercicio dos cuentas a cobrar a su accionista único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (por importe de 857.611 y 1.027.749 miles de euros y 172.731 y 162.478 miles de euros, respectivamente), que figuran en las partidas "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo–Deudores a largo plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo–Otros activos financieros", respectivamente, del activo de los balances al 31 de diciembre de cada año); dado que, en el marco de los Planes de Empresa 2006-2012 y 2013-2011, SEPI tiene asumido el compromiso de sufragar la totalidad de los costes que se deriven para la

Empresa de los compromisos asociados al plan de prejubilados vigente para el período 2006-2018 (Nota 9.3).

Por otra parte, la Empresa ha registrado, con cargo a reservas de libre disposición, los "costes corrientes" de los ejercicios 2017 y 2016 que han ascendido a 167.721 y 158.207 miles de euros respectivamente que corresponden, principalmente, a los pagos por prejubilación realizados a los trabajadores que se han prejubilado durante los ejercicios 2006 a 2017 (Nota 13.2).

14.2 SUMINISTRO DE CARBÓN AL PERSONAL

HUNOSA garantiza la entrega de un importe en efectivo equivalente a un número de Kilogramos al mes de forma vitalicia y por unidad familiar. En caso de que el empleado falleciera dicho importe se entregará al cónyuge supérstite. El cálculo de la cantidad necesaria se obtiene actualizando las prestaciones a la fecha de valoración que constituye el capital necesario para garantizar las prestaciones, obligación total para personal prejubilado y pasivo y obligación devengada para personal activo.

La Empresa tiene exteriorizados la totalidad de los compromisos por suministro de carbón contraídos con todo el personal pasivo al 31 de diciembre de 2005 y la mayor parte de los derechos consolidados devengados por el personal activo que no había alcanzado la edad de jubilación a esa misma fecha.

Los principales datos del suministro de carbón al personal, referidos a los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes:

CONCEPTO	*PERSONAL 2017*		*PERSONAL 2016*	
	Activo	*Pasivo*	*Activo*	*Pasivo*
- Número medio de beneficiarios	433	646	455	593
- Toneladas de carbón correspondientes a las órdenes de entrega emitidas	1.562	2.265	1.641	2.137

El coste del suministro de carbón correspondiente al personal activo, que asciende en los ejercicios 2017 y 2016 a 175 y 183 miles de euros, aproximada y respectivamente, han sido registrados por la Empresa con cargo a gastos de personal de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas.

Para los ejercicios 2017 y 2016 los costes derivados de los suministros de carbón al personal prejubilado con posterioridad al ejercicio 2005, que no han sido exteriorizados por no tener dicho compromiso la consideración legal de obligatoria exteriorización, han sido registrados por la Empresa con cargo a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido por la Disposición Adicional 25ª de la *Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,* por importes de 245 y 225 miles de euros respectivamente, incluidos en los estados totales de cambios en el patrimonio neto.

14.3 RESTO DE COMPROMISOS

El resto de compromisos asumidos por la Empresa con su personal son los siguientes:

a) Fallecimiento e invalidez: los compromisos asumidos por la Empresa para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al de las primas de dichas pólizas de seguros devengadas en cada ejercicio. En el caso de Ingenieros Técnicos dichas coberturas se mantienen aun cuando los trabajadores pasen a situación de pasivo. La parte de este compromiso devengado a la fecha de cierre se encuentra registrado en los epígrafes "Provisiones a largo plazo- Otros compromisos con el personal" y "Provisiones a corto plazo- Otros compromisos con el personal" en el pasivo del balance.

b) Asistencia sanitaria: HUNOSA garantiza la asistencia sanitaria a un grupo específico de personal pasivo (que adquirió este derecho en su momento) hasta la edad de 65 años, independientemente de su edad de jubilación. La prestación consiste en la entrega de una tarjeta sanitaria suscrita con una compañía aseguradora o en el reembolso del 50% del coste medio en que concurran en el año. Este derecho también se les garantiza a los cónyuges hasta la edad de 65 años e hijos hasta la edad de 21 años. Se encuentran registrados en los epígrafes "Provisiones a largo plazo-Otros compromisos con el personal" y "Provisiones a corto plazo- Otros compromisos con el personal" en el pasivo del balance.

c) Premio Santa Bárbara: la Empresa otorga un premio al personal activo que consiste en abonar a aquellos trabajadores que cumplan 18, 21 o 25 años de antigüedad en la Empresa, según la categoría del trabajador, una medalla, un reloj y 500 euros el día 4 de diciembre del año en el que se cumple dicha antigüedad. El compromiso devengado a la fecha de cierre se encuentra registrado en los epígrafes "Provisiones a largo plazo-Otros compromisos con el personal" y "Provisiones a corto plazo- Otros compromisos con el personal" en el pasivo del balance.

d) Compromisos por jubilación: como consecuencia del Convenio Colectivo y otras normas conexas, así como diversos compromisos contractuales, la Empresa mantiene determinadas prestaciones de jubilación con colectivos cerrados de Titulados Superiores e Ingenieros Técnicos; la mayor parte de los cuales se hayan exteriorizados y tienen la consideración de compromisos de aportación definida.

15) OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en el resto de las provisiones recogidas en el balance para los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	ACTUACIONES EN SUELO	*OTRAS RESPON-SABILIDADES*	*REESTRUCTURACIÓN*	*TOTAL*
SALDO 31.12.2015	***4.289***	***1.575***	***6.270***	***12.134***
- Dotaciones	-	-	-	-
- Aplicaciones	(965)	(211)	-	(1.176)
- Traspasos	-	-	-	-
- Excesos	-	(560)	-	(560)
SALDO 31.12.2016	***3.324***	***804***	***6.270***	***10.398***
- Dotaciones	-	109	-	109
- Aplicaciones	(343)	(105)	-	(448)
- Traspasos	-	-	-	-
- Excesos	-	(594)	-	(594)
SALDO 31.12.2017	***2.981***	***214***	***6.270***	***9.465***

El análisis en función de su vencimiento del total de estas provisiones es el siguiente:

MILES DE EUROS	*2017*	*2016*
- No corriente	9.465	10.398
- Corriente	-	-

a) Actuaciones en restauración y suelo

El saldo de estas partidas recoge la mejor estimación de la Empresa acerca del coste de las actividades de restauración, transformación y urbanización de suelo industrial fuera de uso, para su utilización en la promoción de proyectos empresariales alternativos a la minería del carbón en la Cuenca Central Asturiana, así como el valor neto contable por el que figuran registrados los terrenos propiedad de la Empresa que se pretende enajenar y las edificaciones sobre ellos construidas, netos del precio de venta estimado de las parcelas industriales resultantes. Dicho importe se ha calculado de acuerdo con las previsiones contenidas en el "Plan Territorial Especial para la Recuperación de los Terrenos de HUNOSA en las Cuencas Mineras", que fue presentado por la Empresa ante la Administración Autonómica, habiendo obtenido su aprobación definitiva con fecha 18 de octubre de 2007 (Nota 4.19).

El saldo de la citada provisión se ha determinado en base a los contratos firmados con terceros independientes para el desarrollo de las citadas labores de restauración y en base a las mejores estimaciones de los técnicos de la Empresa.

La aplicación de esta provisión ha ascendido a 343 miles de euros en el ejercicio 2017, debido a las actuaciones ejecutadas en la restauración de los terrenos de la antigua explotación a cielo abierto de La Matona y a las labores de recuperación.

Durante el ejercicio 2016 la Empresa registró una aplicación de 965 miles de euros por la misma actuación junto a las ejecutadas en el polígono de Reicastro.

El saldo de esta provisión en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a 2.981 y 3.324 miles de euros, respectivamente.

b) Otras responsabilidades

El saldo de estas partidas recoge el importe de la provisión dotada por la Empresa para cubrir el posible quebranto derivado de determinadas reclamaciones legales pendientes de resolución definitiva, y otros pasivos que en el futuro pudieran derivarse. Durante el ejercicio 2017 se aplicó un importe de 105 miles de euros y se dotó un importe de 109 miles de euros (legales) y tuvo lugar un exceso de 594 miles de euros (fiscales), mientras que en el año 2016 se aplicó un importe de 211 miles de euros (legales) y tuvo lugar un exceso de 560 miles de euros (fiscales).

A 31 de diciembre de 2017 esta provisión se sitúa en 214 miles de euros. El saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 804 miles de euros.

c) Actividades de reestructuración

La Empresa consideró conveniente, en base a las mejores estimaciones disponibles, crear en el ejercicio 2014 una provisión de reestructuración por importe de 5.400 miles de euros. Dicha provisión de reestructuración recoge los posibles gastos relacionados con el abandono de la actividad, el sellado y la implantación de otras medidas de seguridad relacionadas con el proceso.

En el ejercicio 2015, y considerando la actualización de las estimaciones realizadas, se dotaron adicionalmente 870 miles de euros; de modo que, a 31 de diciembre de 2016, el saldo de la provisión ascendía a 6.270 miles de euros. En 2017 se mantiene el importe de esta provisión.

16) PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos, establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	*MILES DE EUROS*	
	2017	*2016*
Débitos y partidas a pagar (Nota 16.1)	1.370	88.007
TOTAL	***1.370***	***88.007***

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	*MILES DE EUROS*	
	2017	*2016*
Débitos y partidas a pagar (Nota 16.1)	83.449	24.124
TOTAL	***83.449***	***24.124***

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los pasivos financieros es similar a su valor contable. El saldo "Débitos y partidas a pagar" no incluye saldos con Administraciones Públicas, por no ser considerados éstos pasivos financieros.

16.1 DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

Los saldos mantenidos por la Empresa a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los balances adjuntos son los siguientes:

	MILES DE EUROS	
	2017	*2016*
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Fianzas recibidas a largo plazo	1.353	1.245
- Deudas a largo plazo con Empresas del Grupo (Nota 19)	17	70.893
- Fondo de fluctuación de economatos (Notas 16.3 y 19)	-	15.869
	1.370	***88.007***
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Proveedores de inmovilizado a corto plazo	2	2
- Fianzas recibidas a corto plazo	61	23
- Deudas a corto plazo con Empresas del Grupo (Nota 19)	63.519	-
- Proveedores	1.656	2.686
- Proveedores empresas del Grupo y Asociadas (Nota 19)	3	76
- Acreedores varios	2.187	5.226
- Personal	15.914	15.933
- Intereses préstamos SEPI (Nota 19)	107	178
	83.449	***24.124***

Al cierre del ejercicio 2017 una vez realizada la actualización del coste de los compromisos de los Planes de Empresa 1998/2001 y 2002/2005, correspondientes a los riesgos no asegurados según lo descrito en la Nota 14.1, resulta un saldo acreedor por un importe de 716 miles de euros, que se registra en la partida "Acreedores varios" del pasivo del balance.

El accionista único de la Empresa, SEPI, puso a disposición de HUNOSA un crédito de 110.000 miles de euros para financiar la gestión del AETC (Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón). En los años siguientes, como consecuencia de la evolución de la gestión del AETC fue necesario proceder a la renovación o ampliación del contrato de crédito. El mismo se renovó con fecha 31 de diciembre de 2014, previa autorización del Consejo de Administración de SEPI de fecha 19 de diciembre de 2014, teniendo como fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2016. La última renovación se produjo con fecha 31 de diciembre de 2016, previa autorización del Consejo de Administración de SEPI de fecha 22 de diciembre de 2016. El importe autorizado es de 80.000 miles de euros y el vencimiento el 31 de diciembre de 2018.

A 31 de diciembre de 2016 la línea de crédito suscrita por HUNOSA con su accionista único presentaba un saldo disponible de 9.107 miles de euros. Este saldo a 31 de diciembre de 2017 era de 16.481 miles de euros.

16.2 INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL 3ª DEBER DE INFORMACIÓN LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

La disposición final segunda de la *Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo*, modifica la disposición adicional tercera de la *Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales*, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores. El plazo de pago aplicable a la Empresa, según la citada Ley, es de 30 días naturales, aunque en el artículo 4 de la misma Ley se indica, dentro de la determinación del plazo de pago a proveedores, que este podrá ser ampliado mediante pacto entre las partes, sin que en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

El período medio de pago a proveedores, la ratio de las operaciones pagadas, la ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes, a fecha de cierre del ejercicio, se muestra en el cuadro siguiente, en el cual se informa de los importes correspondientes justificativos del cumplimiento de la citada Ley en base a lo dispuesto al efecto en la *Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales, en relación con los aplazamientos de pago en operaciones comerciales*, y con los cálculos elaborados según lo dispuesto en la *Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*:

	2017	***2016***
	Días	***Días***
Período medio de pago a proveedores	55,64	54,32
Ratio de operaciones pagadas	55,57	54,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	109,79	95,77
Total pagos realizados	***Importe (euros)***	***Importe (euros)***
	71.180.482,35	92.773.234,04
Total pagos pendientes	95.353,20	110.639,27

16.3 FONDO DE FLUCTUACIÓN DE ECONOMATOS

HUNOSA disponía a 31 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de julio de 2017 de 14 economatos laborales, doce propios y dos arrendados, constituidos por la Empresa para sus trabajadores y familiares, al objeto de facilitar a estos las mejores condiciones de calidad y precio en los artículos de consumo más usuales.

El 27 de octubre de 2016 el Comité Intercentros de HUNOSA decidió por unanimidad ratificar íntegramente los acuerdos alcanzados el citado día por la Junta Administrativa de Economatos Laborales de HUNOSA a fin de disolver los mismos, de acuerdo con el Plan de Empresa 2013-2018.

En ese momento, se establece la forma y las condiciones en que esa disolución debía efectuarse, iniciándose un procedimiento público de venta que concluye con la adquisición de 11 economatos por parte de la Sociedad Alimentos El Arco, S.A. el 31 de julio de 2017 por importe de 2.349 miles de euros.

En dicha adquisición se garantizan los siguientes compromisos:

- El desarrollo en los inmuebles adquiridos de una actividad comercial destinada a la venta de alimentos y otros productos de consumo habitual hasta el 31 de diciembre de 2020.

- La subrogación en la misma posición jurídica respecto a las relaciones jurídicas, los derechos y las obligaciones de naturaleza laboral, convencional y extraconvencional, y de Seguridad Social de los trabajadores que prestaban servicios en los economatos de HUNOSA que gestionaba (por concurso público) la sociedad Lacera Servicios y Mantenimiento, S.A.

- La subrogación en la posición jurídica que ostentaba HUNOSA en el contrato de gestión formalizado con FUSBA hasta el 31 de diciembre de 2018.

- El mantenimiento del nivel de empleo hasta 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, HUNOSA estableció una compensación económica a sus trabajadores en activo hasta el 31 de diciembre de 2018 a razón de 300 euros brutos por trabajador y año, cuyo coste aparece recogido en el epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta con contrapartida en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo corriente.

Con respecto al "Fondo de Fluctuación de economatos" se acordó por la Junta Administrativa que fuera destinado a la compensación del coste histórico de las aportaciones realizadas por la Empresa para el desenvolvimiento de la actividad de los Economatos, acuerdo ratificado por el Comité Intercentros de HUNOSA, en consecuencia, se ha imputado este importe a Resultados del presente ejercicio.

El movimiento habido en dicho fondo durante los ejercicios 2017 y 2016 una vez considerados los acuerdos alcanzados en la Junta Administrativa de Economatos, ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS	*2017*	*2016*
Saldo 1 de enero	***15.869***	***15.878***
- Margen comercial generado durante el ejercicio	69	404
- Amortizaciones (Nota 7)	(7)	(9)
- Compensación parcial de los gastos generales de economatos	(69)	(404)
- Compensación coste histórico de las aportaciones realizadas por la Empresa	(15.863)	-
Saldo 31 de diciembre	-	***15.869***

17) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

17.1 SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Empresa mantenía a 31 de diciembre de los años 2017 y 2016 los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

CONCEPTO	*MILES DE EUROS*	
	2017	*2016*
Hacienda Pública deudora:		
- Ayudas al funcionamiento	16	702
- Subvenciones Costes Excepcionales	7.398	3.698
- Pagos delegados a cargo del INEM	3	2
- Hacienda Pública deudora por IVA	436	2.092
- Retenciones practicadas por la Hacienda Pública y otros conceptos	147	223
SALDOS DEUDORES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	***8.000***	***6.717***
Hacienda Pública acreedora:		
- Retenciones a cuenta del IRPF	7.197	6.392
- Hacienda Pública acreedora por IVA	13	13
- Otros conceptos	1.023	1.142
	8.233	7.547
Organismos de la Seguridad Social acreedores	***4.593***	***3.937***
SALDOS ACREEDORES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	***12.826***	***11.484***

Hasta el ejercicio 2012 la Empresa estaba exenta de tributación por el Impuesto Especial sobre el carbón, en aplicación del artículo 79 de la *Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.* Tras la entrada en vigor de la *Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética*, dicha exención quedó suprimida con efectos 1 de enero de 2013, lo que ha supuesto la obligatoriedad de liquidar este impuesto, sin perjuicio de su repercusión en las ventas de carbón, con la excepción de las que se destinan a autoconsumo suponiendo un efecto neto de gasto para HUNOSA de 1.562 miles de euros en 2017 y de 1.606 miles de euros en 2016.

Además, dicha Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, establece la creación del Impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica

que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico. En el ejercicio 2017 el importe soportado por la Empresa, por este concepto, ascendió a 2.158 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2016 se elevó a 1.771 miles de euros.

17.2 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

A efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Empresa forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 en la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.*

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo: de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse estos en la entidad dominante (SEPI) y, de otra, el derecho a obtener de esta última una compensación por los créditos fiscales transferidos. En los ejercicios 2017 y 2016 esta compensación del 25% (tipos fijados por SEPI para la misma) ha ascendido a 60.314 y 66.922 miles de euros, respectivamente, las cuales figuran registradas en la partida "Deudores en empresas del Grupo y asociadas" del activo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de cada ejercicio, ya que está previsto que se produzca su reembolso por SEPI a lo largo del ejercicio siguiente, una vez presentada la Declaración Consolidada (Nota 9.3).

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. El resultado contable usualmente no coincide con el resultado fiscal, al existir diferencias de imputación de gastos e ingresos entre la normativa contable y la fiscal. Por ello se establecen diferencias, de carácter permanente (no reversibles) o temporales (reversibles en ejercicios posteriores).

En 2016 entra en vigor el *Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.* El objetivo de estas medidas era el incremento de la recaudación tributaria para reducir el déficit público y mitigar las consecuencias de este sobre la economía española. Así pues en el artículo 3 de la norma se establece un importe mínimo para la reversión de la pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hubieran resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad al 1 de enero de 2013. La integración se realizará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del citado Real Decreto-ley, la Empresa ha practicado un ajuste positivo a su base imponible por importe de 626 miles de euros, en concepto de reversión de los deterioros de las participaciones que posee en SODECO (615 miles de euros), VIARSA (6 mil euros) y EGANORSA (5 mil euros), por el 20% de la cuantía que resultó fiscalmente deducible en ejercicios iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. En base a la Consulta del ICAC de 27 de febrero de 2017 este ajuste ha sido considerado como diferencia permanente.

En cumplimiento de la citada Norma, HUNOSA integrará en la base imponible correspondiente a cada uno de los ejercicios 2017 a 2020, ambos inclusive, como mínimo, un importe igual al integrado en el ejercicio 2016 (626 miles euros), salvo que se produzca una reversión por un importe superior como resultado de un incremento de los fondos propios al cierre del ejercicio con respecto al del inicio, en las condiciones establecidas en el apartado 1 de la disposición transitoria decimosexta del Real Decreto-ley citado.

Asimismo, por otro lado, y derivado de la misma norma en el ejercicio 2016, la Empresa ha dado de baja el activo por impuesto diferido por importe de 355 miles de euros, correspondiente a la participación que HUNOSA posee en la empresa SODECO, al entender que, de acuerdo con la redacción dada al artículo 21 de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades,* no va a recuperar dicho activo, en la medida en que no se prevé la extinción de la sociedad, único supuesto en el que podría considerarse como deducible.

La conciliación entre el saldo de ingresos y gastos de los ejercicios 2017 y 2016 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

EJERCICIO 2017							
CONCEPTO	**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**		**Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto**		**Reservas**		**TOTAL**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(14.062)		(1.243)		-		(15.305)
	Aumentos	**Disminuciones**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Aumentos**	**Disminuciones**	
Impuesto sobre Sociedades	-	(60.068)	33	(448)	-	-	(60.483)
Diferencias Permanentes:	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento	3.391	-	-	-	-	-	3.391
- Disminución	-	-	-	-	-	(169.533)	(169.533)
Diferencias temporales:	-	-	-	-	-	-	-
- Con origen en el ejercicio	676	-	-	-	-	-	676
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(1.659)	1.791	(133)	-	-	(1)
Base Imponible (Resultado Fiscal)							***(241.255)***

Impuesto sobre Sociedades (ingreso al tipo del 25%)	***(60.314)***

EJERCICIO 2016							
CONCEPTO	**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**		**Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto**		**Reservas**		**TOTAL**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(46.401)		(1.464)		-		(47.865)
	Aumentos	**Disminuciones**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Aumentos**	**Disminuciones**	
Impuesto sobre Sociedades	-	(65.997)	-	(488)	-	-	(66.485)
Diferencias Permanentes:	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento	5.435	-	-	-	-	-	5.435
- Disminución	-	-	-	-	-	(158.445)	(158.445)
Diferencias temporales:	-	-	-	-	-	-	-
- Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(2.281)	1.952	-	-	-	(329)
Base Imponible (Resultado Fiscal)							***(267.689)***

Impuesto sobre Sociedades (ingreso al tipo del 25%)	***(66.922)***

Las diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a los importes que resultan deducibles en los ejercicios 2017 y 2016 de los costes imputados con cargo a reservas de libre disposición por la exteriorización de compromisos con el personal, así como costes de características similares imputados con cargo a reservas de libre disposición en los ejercicios 1999 a 2007, y deducibles en los ejercicios 2017 y 2016.

Por lo que respecta a las diferencias temporales, en los ejercicios 2017 y 2016 cabe destacar: por un lado el ajuste extracontable negativo por la aplicación de la provisión para cubrir las actuaciones de restauración sobre el suelo por importe de 343 y 965 miles de euros respectivamente. Además, se produce en los ejercicios 2017 y 2016 otro ajuste negativo por importe de 1.316 miles de euros en cada uno de ellos, como consecuencia de la aplicación de la *Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica* (art. 7), por la que se permite deducir la amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en esta Ley, de forma lineal durante un plazo de 10 años a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. También se produce un ajuste extracontable positivo por importe de 676 miles de euros en el ejercicio 2017, por la dotación de la provisión de las tarjetas de economatos.

El ingreso por impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2017 y 2016, por importe de 60.068 y 65.997 miles de euros, respectivamente, se corresponde en su totalidad a impuesto diferido, siendo 66.922 miles de euros atribuibles al ejercicio 2016 y 60.314 miles de euros al ejercicio 2017; ingresos correspondientes al reconocimiento del crédito fiscal que aporta SEPI, y un gasto de 246 miles de euros en 2017 y de 926 miles de euros en 2016, por la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Tras la promulgación de la *Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del*

Impuesto sobre Sociedades se han ajustado los tipos imputables a activos y pasivos diferidos a partir de 2015.

17.3 IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos de los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" de los balances a 31 de diciembre 2017 y 2016 adjuntos, es el siguiente:

SALDOS IMPUESTOS DIFERIDOS	*MILES DE EUROS*			
	2017		*2016*	
	Activos por impuesto diferido	*Pasivos por impuesto diferido*	*Activos por impuesto diferido*	*Pasivos por impuesto diferido*
- Por subvenciones de capital recibidas (Nota 13.5)	-	533	-	948
- Por dotación de provisiones	2.491	-	2.407	-
- Por otros conceptos varios	2.884	-	3.214	-
TOTAL	***5.375***	***533***	***5.621***	***948***

A continuación se presenta el detalle del movimiento de estos epígrafes del balance durante los ejercicios 2017 y 2016:

MOVIMIENTOS IMPUESTOS DIFERIDOS	*MILES DE EUROS*			
	2017		*2016*	
	Activos por impuesto diferido	*Pasivos por impuesto diferido*	*Activos por impuesto diferido*	*Pasivos por impuesto diferido*
Saldo a 1 de enero	***5.621***	***948***	***6.547***	***1.436***
- Efecto impositivo de las diferencias temporarias	(246)	-	(926)	-
- Regularización del tipo impositivo	-	-	-	-
- Impuestos repercutidos en el patrimonio neto	-	(415)	-	(488)
Saldo a 31 de diciembre	***5.375***	***533***	***5.621***	***948***

17.4 EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN

La Empresa tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación y, adicionalmente, el ejercicio 2013 para el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Empresa estiman que en ningún caso se derivarán pasivos adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones.

18) AVALES, GARANTÍAS Y PASIVOS CONTINGENTES

18.1 AVALES Y GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Empresa tenía prestadas garantías ante diversos organismos oficiales o ante terceros por un importe global de 13.792 y 9.269 miles de euros, respectivamente.

18.2 PASIVOS CONTINGENTES

La Dirección de la Empresa estima que los pasivos no previstos que pudieran derivarse de las contingencias cubiertas por las garantías prestadas, no serán significativos o, en su caso, estarán adecuadamente cubiertos mediante las provisiones registradas al efecto.

19) SALDOS Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS

El detalle de las transacciones con empresas del Grupo y asociadas durante 2017 y 2016 es como sigue:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2017	*MILES DE EUROS*			
	Ventas y servicios prestados	*Compras y servicios recibidos*	*Ingresos financieros*	*Gastos financieros*
- Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	-	-	(1)	323
- Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.	(10)	-	-	-
- Sadim Inversiones, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	(25)	-	-	-
- Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	(34)	395	-	-
	(69)	***395***	***(1)***	***323***

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2016	*MILES DE EUROS*			
	Ventas y servicios prestados	*Compras y servicios recibidos*	*Ingresos financieros*	*Gastos financieros*
- Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	-	-	(4)	315
- Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.	(10)	-	-	-
- Sadim Inversiones, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	(97)	-	-	-
- Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal	(59)	986	-	-
	(166)	***986***	***(4)***	***315***

Los saldos mantenidos entre la Empresa y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	31 DE DICIEMBRE DE 2017							
MILES DE EUROS	***Deudores Financieros a Largo Plazo***	***Deudores Financieros a Corto Plazo***	***Créditos a Empresas del Grupo a Largo Plazo***	***Créditos a Empresas del Grupo a Corto Plazo***	***Deudores, Empresas del Grupo y Asociadas***	***Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a L/P***	***Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a C/P***	***Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas***
SEPI:								
- *Prejubilaciones (Notas 9.3 y 14.1)*	*857.611*	*172.731*	-	-	-	-	-	-
- *Crédito fiscal (Notas 9.3 y 17.2)*	-	-	-	-	*60.314*	-	-	-
- *Otros conceptos (Notas 9.3 y 16.1)*	-	-	-	*15.000*	-	-	*(63.626)*	-
Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (Nota 9.3)	-	-	-	-	104	-	-	-
Sadim Inversiones, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (Nota 9.3)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (Notas 9.3 y 16.1)	-	-	-	-	31	-	-	3
Pereda Power, S.L.	-	5	-	-	-	-	-	-
Hunaser Servicios Energéticos	-	-	308	30	23	-	-	-
Fondo Fluctuación de economatos (Nota 16.3)	-	-	-	-	-		-	-
TOTAL	***857.611***	***172.736***	***308***	***15.030***	***60.472***	-	***(63.626)***	***3***

	31 DE DICIEMBRE DE 2016							
MILES DE EUROS	***Deudores Financieros a Largo Plazo***	***Deudores Financieros a Corto Plazo***	***Créditos a Empresas del Grupo a Largo Plazo***	***Créditos a Empresas del Grupo a Corto Plazo***	***Deudores, Empresas del Grupo y Asociadas***	***Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a L/P***	***Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a C/P***	***Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas***
SEPI:								
- *Prejubilaciones (Notas 9.3 y 14.1)*	*1.027.749*	*162.478*	-	-	-	-	-	-
- *Crédito fiscal (Notas 9.3 y 17.2)*	-	-	-	-	*66.922*	-	-	-
- *Otros conceptos (Notas 9.3 y 16.1)*	-	-	-	*3.201*	-	*(70.893)*	*(178)*	-
Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (Nota 9.3)	-	-	-	-	104	-	-	-
Sadim Inversiones, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (Nota 9.3)	-	-	-	-	116	-	-	-
Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (Notas 9.3 y 16.1)	-	100	-	-	46	-	-	(76)
Pereda Power, S.L.	-	4	-	-	-	-	-	-
Hunaser Servicios Energéticos	-	-	247	13	103	-	-	-
Fondo Fluctuación de economatos (Nota 16.3)	-	-	-	-	-	(15.869)	-	-
TOTAL	***1.027.479***	***162.582***	***247***	***3.214***	***67.291***	***(86.762)***	***(178)***	***(76)***

20) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y OTRAS ACTUACIONES

Dado el compromiso de la Empresa de minimizar el impacto de su actividad minera, en los ejercicios 2017 y 2016 se han acometido una serie de actuaciones, tendentes a la recuperación medioambiental.

En este sentido, las principales actuaciones desarrolladas en dichos ejercicios por la Empresa han sido las siguientes:

- Proyecto de explotación y restauración de las escombreras de Figaredo.

- Restauración en cielo abierto concerniente al relleno de hueco de explotación, canalización de aguas y estabilización de taludes.

- Aprovechamiento energético de antiguas escombreras de carbón en la Central Térmica de La Pereda.

Los gastos medioambientales identificables como tales han ascendido en los ejercicios 2017 y 2016 a 2.031 y 2.231 miles de euros, respectivamente, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con su distinta naturaleza.

Adicionalmente, y en relación con las labores para el mantenimiento en óptimas condiciones de pozos cerrados, los gastos devengados por este concepto han ascendido en los ejercicios 2017 y 2016 a 18.571 y 12.362 miles de euros, respectivamente, figurando registrados por su naturaleza en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor neto contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de aquellos elementos del inmovilizado material directamente identificables con actividades medioambientales, que corresponden, básicamente, a instalaciones de depuradoras de aguas, asciende a 446 y 518 miles de euros, respectivamente.

La sociedad no tiene computados derechos de emisión de carácter medioambiental.

21) INGRESOS Y GASTOS

21.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La distribución, por actividades, del importe neto de la cifra de negocios de la Empresa correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	*MILES DE EUROS*	
	2017	*2016*
- Ventas de carbón AETC (Nota 11)	-	-
- Ventas de carbón térmico	1.342	3.266
- Entregas de carbón al personal	567	614
- Ventas de energía	30.837	25.274
- Ventas de subproductos y residuos	702	1.375
- Subvenciones IRMC (Nota 1)	281	2.164
- Prestaciones de servicios	582	457
TOTAL	***34.311***	***33.150***

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se produjeron ventas de carbón correspondientes al AETC.

A comienzos de 2013 se firmó un contrato de venta de carbón con Hidroeléctrica del Cantábrico (HC) por el cual HUNOSA tiene garantizada la salida de su producción hasta el año 2018. La totalidad de las "Ventas de carbón térmico" de los ejercicios 2017 y 2016 corresponden al suministro de 25.563 y 81.013 toneladas, respectivamente, a la Central Térmica de Soto de Ribera en 2017 y a las Centrales Térmicas de Soto de Ribera y Aboño en 2016, pertenecientes ambas a Hidroeléctrica del Cantábrico. Dichas ventas se han realizado en virtud del contrato de suministro a largo plazo suscrito entre la Empresa y dicha Central Térmica, al amparo de lo dispuesto en el *Real Decreto 2020/1997, de 26 de diciembre, por el que se fija un régimen de ayudas para la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras.*

Las "Ventas de energía" corresponden a la venta en mercado de la energía eléctrica producida en el Grupo Termoeléctrico de La Pereda.

21.2 APROVISIONAMIENTOS

APROVISIONAMIENTOS	*MILES DE EUROS*	
	2017	*2016*
- Consumo de mercaderías	664	473
- Compras de otros aprovisionamientos	5.133	7.804
- Variación de existencias	234	(533)
	6.031	7.744
- Trabajos realizados por otras empresas	12.450	14.996
TOTAL	***18.481***	***22.740***

21.3 GASTOS DE PERSONAL

GASTOS DE PERSONAL	*MILES DE EUROS*	
	2017	*2016*
- Sueldos y salarios	45.045	49.563
- Otros gastos	163	46
- Seguridad Social a cargo de la Empresa	16.725	17.843
- Otros gastos sociales	2.137	1.577
TOTAL	***64.070***	***69.029***

La plantilla final de los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 1.098 y 1.226, respectivamente, y la distribución por categorías profesionales para los 2017 y 2016 es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	*NÚMERO DE PERSONAS*					
	2017			*2.016*		
	Mujeres	*Hombres*	*Total*	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*
Empleados:						
- Titulados superiores	22	37	59	25	40	65
- Titulados medios interior	5	28	33	5	29	34
- Servicios médicos (A.T.S.)		2	2	1	2	3
- Otros titulados medios exterior	7	19	26	9	19	28
- Vigilantes interior	1	57	58		50	50
- Otros técnicos no titulados interior	10	33	43	8	29	37
- Técnicos no titulados exterior	9	25	34	12	32	44
- Administrativos e informática	15	18	33	13	22	35
- Personal de economatos	-	-	-		2	2
- Maquinistas de extracción	5	16	21	3	19	22
- Otras	2	40	42	2	43	45
	76	**275**	**351**	**78**	**287**	**365**
Obreros:						
- Posteadores, mineros de primera, artilleros	-	9	9	-	13	13
- Picadores	-	4	4	-	7	7
- Barrenistas	-	10	10	-	9	9
- Ayudantes de barrenistas	1	30	31	-	31	31
- Maquinistas de tracción	-	1	1	2	2	4
- Ayudantes mineros	35	139	174	42	179	221
- Especialistas en tajos mecanizados	-	79	79	-	87	87
- Resto obreros de interior	21	395	416	31	431	462
- Obreros de exterior	2	21	23	2	25	27
	59	***688***	***747***	***77***	***784***	***861***
TOTAL	***135***	***963***	***1.098***	***155***	***1.071***	***1.226***

Por otra parte la plantilla media de los ejercicios 2017 y 2016 fue de 1.158 y 1.300 efectivos, aproximada y respectivamente:

PLANTILLA MEDIA	*2017*	*2.016*
- Directivos y Titulados Superiores	60	67
- Técnicos Medios y Otros Técnicos	260	293
- Personal Administrativo e Informática	54	53
- Otros Empleados	15	16
TOTAL EMPLEADOS	**389**	**429**
- Personal Especialista	331	359
- Resto Obreros	438	512
TOTAL OBREROS	***769***	***871***
PLANTILLA MEDIA TOTAL	***1.158***	***1.300***

El número medio de empleados de la Empresa con discapacidad mayor o igual 33%, durante el ejercicio 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	2017
- Directivos y Titulados Superiores	1
- Personal Administrativo e Informática	1
- Personal Especialista	1
- Resto Obreros	1
TOTAL	**4**

21.4 SERVICIOS EXTERIORES

La composición del saldo de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas es la siguiente:

SERVICIOS EXTERIORES	*MILES DE EUROS*	
	2017	*2016*
- Gastos I+D	184	232
- Arrendamientos y cánones	1.264	1.396
- Reparación y conservación	9.702	10.437
- Servicios de profesionales independientes	1.387	1.108
- Transporte	1.441	1.953
- Primas de seguros	951	976
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	291	161
- Suministros	9.787	10.909
- Otros servicios	1.116	1.269
TOTAL	***26.123***	***28.441***

21.5 PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES COMERCIALES

Durante los ejercicios 2017 y 2016 HUNOSA ha dotado una provisión por insolvencias de 21 y 485 miles de euros, respectivamente.

21.6 PLAN INDUSTRIAL DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL(PIRYCOM)

La Empresa registra en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 el importe de los costes excepcionales, incurridos como consecuencia de la aplicación de las medidas de restructuración y abandono de activos recogidas en los sucesivos planes de empresa (excepto las que implique pagos a personal no productivo que se registran directamente con cargo a Reservas, tal y como se indica en la Nota 13.2), así como otras cargas heredadas del pasado; todos ellos previstos dentro de los capítulos de costes sociales y costes técnicos de abandono y mantenimiento de activos abandonados definidos en los sucesivos planes de empresa.

Aunque los saldos se contabilizan por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias la clasificación de los mismos referida a PIRYCOM es la siguiente:

PLAN INDUSTRIAL DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	***MILES DE EUROS***	
	2017	***2016***
Costes de las medidas de acompañamiento social:		
- Vales de carbón entregados al personal activo (Nota 14.2)	(175)	(183)
Costes técnicos de abandono y mantenimiento de activos y otros:		
- Gastos de personal	(9.537)	(5.493)
- Compras, suministros, servicios exteriores y otros	(9.034)	(6.869)
- Amortizaciones	(2.115)	(1.724)
- Deterioro y bajas de activos (Nota 7)	(1.032)	(2.855)
TOTAL GASTOS	**(21.893)**	**(17.124)**
- Subvención costes excepcionales	3.700	-
- Otros Ingresos	1.305	795
TOTAL INGRESOS	**5.005**	**795**
TOTAL	**(16.888)**	**(16.329)**

22) INFORMACIÓN SEGMENTADA.- GRUPO TERMOELÉCTRICO

A principios de 1990, la Empresa inició la construcción de un Grupo Termoeléctrico, que entró en explotación el día 1 de abril de 1994. A continuación se muestran, de forma resumida, los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las actividades de "Minería" y del "Grupo Termoeléctrico (GT)":

INFORMACIÓN SEGMENTADA	*MILES DE EUROS*					
	2017			*2016*		
	Minería	*GT*	*Total*	*Minería*	*GT*	*Total*
Activo:						
Inmovilizado neto:						
- Material	37.721	7.521	45.242	46.917	12.612	59.529
- Intercalarios	(716)	716	-	(1.289)	1.289	-
- Otro	897.313	253	897.566	1.068.457	224	1.068.681
	934.318	8.490	942.808	*1.114.085*	*14.125*	*1.128.210*
Activo Corriente	324.748	5.136	329.884	331.165	4.783	335.948
	1.259.066	***13.626***	***1.272.692***	***1.445.250***	***18.908***	***1.464.158***
Patrimonio neto y pasivo:						
Fondos propios	112.934	7.541	120.475	124.039	4.205	128.244
Aportación de la actividad minera al Grupo	(3.222)	3.222	-	(3.222)	3.222	-
	109.712	10.763	120.475	*120.817*	*7.427*	*128.244*
Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados (Nota 13.5)	71	1.529	1.600	90	2.753	2.843
Pasivo No Corriente	879.739	527	880.266	1.137.458	967	1.138.425
Pasivo Corriente	269.544	807	270.351	186.885	7.761	194.646
	1.259.066	***13.626***	***1.272.692***	***1.445.250***	***18.908***	***1.464.158***

El concepto "Intercalarios" incluía en su origen el importe, neto de amortizaciones, de los gastos financieros en que incurrió la Empresa como consecuencia de la construcción del Grupo Termoeléctrico, desde el inicio de la ejecución del proyecto hasta el 1 de abril de 1994, fecha de puesta en explotación. Actualmente ese importe está decreciendo como consecuencia de la utilización por parte de HUNOSA de los flujos netos de caja de la Térmica de La Pereda, sin perjuicio del excepcional comportamiento del año 2015, con un incremento como consecuencia de las tasas negativas de intereses de mercado.

El activo corriente del grupo incluye las cantidades de 2.082 y 1.994 miles de euros, correspondientes, respectiva y aproximadamente, a los saldos de los ejercicios 2017 y 2016, los cuales recogen las cuentas a cobrar, por la venta de energía a OMIE, y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

La cuenta de pérdidas y ganancias de las actividades de "Minería" y del "Grupo Termoeléctrico (GT)" a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de forma resumida, es la siguiente:

INFORMACIÓN SEGMENTADA	***MILES DE EUROS***					
	2017			***2016***		
	Minería	***GT***	***Total***	***Minería***	***GT***	***Total***
Importe neto de la cifra de negocios	3.471	30.840	34.311	6.780	26.370	33.150
Var. Exist. productos terminados	26	-	26	(215)	-	(215)
Trabajos realizados por HUNOSA para su activo	308	-	308	873	19	892
Aprovisionamientos	(7.072)	(11.409)	(18.481)	(12.226)	(10.514)	(22.740)
Otros ingresos de explotación	5.335	55	5.390	2.455	54	2.509
Gastos de personal	(62.074)	(1.996)	(64.070)	(66.978)	(2.051)	(69.029)
Otros gastos de explotación	(28.302)	(5.458)	(33.760)	(31.115)	(5.486)	(36.601)
Amortización del inmovilizado	(10.442)	(5.837)	(16.279)	(13.551)	(5.498)	(19.049)
Imput. Subvenc. Inmov. no financiero y otras	160	1.631	1.791	26	1.631	1.657
Excesos de provisiones	594	-	594	560	-	560
Deterioro y resultados del inmovilizado	1.260	-	1.260	(2.723)	(136)	(2.859)
Otros resultados	15.863	-	15.863	-	-	-
Resultado de Explotación	**(80.873)**	**7.826**	**(73.047)**	**(116.114)**	**4.389**	**(111.725)**
Resultado Financiero	**(786)**	**(297)**	**(1.083)**	**(440)**	**(245)**	**(685)**
Impuesto sobre beneficios	60.068	-	60.068	65.997	-	65.997
Resultado del Ejercicio	**(21.591)**	**7.529**	**(14.062)**	**(50.557)**	**4.144**	**(46.413)**

23) OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los años 2017 y 2016 por KPMG Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales de la Empresa correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a 49 miles de euros, en ambos ejercicios.

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por servicios de auditoría	49	49
Por otros servicios de verificación contable	22	6
	71	55

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2016 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios de verificación contable incluyen informes de procedimientos acordados e informe de revisión de cuenta justificativa de subvenciones.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por otros servicios	46	-
	46	-

b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Empresa

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Consejo de Administración de la Empresa (integrado, a 31 de diciembre de 2017, por 9 hombres y 3 mujeres) han devengado en concepto de retribuciones y dietas de asistencia unos importes de 163 y 162 miles de euros, y 66 y 60 miles de euros, respectivamente.

Por su parte, los miembros de la Alta Dirección han devengado por ambos conceptos unos importes de 608 y 704 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían anticipos o créditos concedidos por la Empresa a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración ni a la Alta Dirección. Por otra parte, la Empresa no había contraído en esas fechas obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Consejo de Administración ni de la Alta Dirección, salvo aquellos casos en los que los Consejeros sean o hayan sido trabajadores o empleados de la Empresa, en cuyo caso les son de aplicación las condiciones generales descritas en las Nota 4.13 y 14.

A efectos de lo previsto en el *Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre,* se señala que existe una póliza de responsabilidad civil para administradores y directivos por importe de 12 miles de euros para cada uno de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

c) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

Los Administradores de la Empresa y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

24) HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos con posterioridad al cierre de 31 de diciembre de 2017 que pudieran afectar de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2017.